

EPI INDUSTRIES FAMILY OF COMPANIES, S.L. y Sociedades Dependientes



Estado de Información no Financiera
Consolidado a 30 de noviembre de 2024



**EPI
INDUSTRIES**
family of companies
BARCELONA 1953

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	
1.1 ACERCA DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y SU ELABORACIÓN.....	3
2. EL GRUPO EPIFOC	4
2.1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO	4
2.2 ENTORNO EMPRESARIAL.....	8
2.3 IDENTIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	10
2.4 ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD	12
2.5 PRESENCIA GEOGRÁFICA.....	15
2.6 OBJETIVOS Y PRINCIPALES LÍNEAS ESTRATÉGICAS	16
2.7 DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS NO FINANCIERAS APLICADAS:	16
3. CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL	21
3.1 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS	21
3.2 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	33
3.3 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	35
3.4 RELACIONES SOCIALES	36
3.5 FORMACIÓN	37
3.6 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.....	38
3.7 IGUALDAD Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO	38
4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	39
4.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	39
4.2 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES.....	40
4.3 CONTROL DE LAS APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	41
5. INFORMACIÓN SOBRE EL GRUPO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	41
5.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	42
5.2 SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	44
5.3 CONSUMIDORES	47
5.4 INFORMACIÓN FISCAL.....	48
6. MEDIOAMBIENTE	49
6.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	49
6.2 CONTAMINACIÓN	51
6.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	54
6.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	56
6.5 CAMBIO CLIMÁTICO	59
6.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	60
6.7 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN	60
7. DERECHOS HUMANOS	61
ANEXO I. ÍNDICE DE CONTENIDOS E INDICADORES GRI	62
ANEXO II. RAZONES DE OMISIÓN	66

1. Introducción

El presente Estado de Información No Financiera y Diversidad, da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para su elaboración se han tenido en cuenta las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos, así como la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Por ello, mediante el presente Estado de Información No Financiera y Diversidad, el cual será elaborado anualmente, se da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, con el objetivo de proporcionar la información considerada significativa para los Grupos de Interés, relativos a EPI Industries Family of Companies, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, “EPIfoc” o “Grupo”) con respecto a los ámbitos de reporte considerados por la Ley 11/2018.

Para cualquier consulta acerca del Estado de Información No Financiera y Diversidad, se puede realizar una comunicación escrita dirigida al domicilio social de EPI Industries Family of Companies, S.L. ubicado en Polígono Industrial Els Batzacs, calle Xops nº 5, 08185, Lliçà de Vall, Barcelona.

1.1 Acerca del Estado de Información No Financiera y su elaboración

El objetivo del Estado de Información No Financiera y Diversidad es proporcionar una visión integral sobre los aspectos ASG (ambiental, social y gobernanza) de EPI Industries Family of Companies, S.L. y Sociedades Dependientes, que incluye información relativa al año fiscal 2024 (1 de diciembre de 2023 a 30 de noviembre de 2024), tratándose este informe del tercero elaborado por el Grupo.

La elaboración del EINF y el alcance se ha realizado en base consolidada, lo que conlleva la integración de la información de todas las entidades que conforman el Grupo con el objetivo de recabar y garantizar una perspectiva completa y representativa del impacto y la gestión de la sostenibilidad. A su vez, dicho alcance consolidado, coincide con el presentado también en los estados financieros incluyendo la información financiera de todo el Grupo como si fuera una sola entidad económica.

Este informe está elaborado con referencia a los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) para aquellos requerimientos considerados materiales para el negocio, cuyo índice de indicadores reportados se acompaña como anexo al presente informe (véase Anexo I).

El contenido del presente Estado de Información No Financiera y Diversidad ha sido elaborado conforme a los principios de participación de los Grupos de Interés, teniendo en cuenta el principio de materialidad, transparencia e integridad. Adicionalmente, se ha buscado el equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

El presente informe ha sido sometido a un proceso de verificación externa e independiente de conformidad con los términos recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Este informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa del Grupo EPIfoc.

2. El Grupo EPIfoc

2.1 Descripción del modelo de negocio

EPI Industries Family of Companies, S.L. es una sociedad holding que posee la totalidad de las empresas que forman el Grupo. Somos un Grupo empresarial especializado en el desarrollo de negocios con vocación de excelencia en el suministro de componentes, productos, consumibles y sus servicios asociados técnicos, logísticos y de mantenimiento, que aporten soluciones de valor añadido en los productos, procesos de producción e instalaciones de la industria.

EPI Industries Family of Companies, S.L. fue constituida en Barcelona el 22 de septiembre de 2015. Su domicilio social se encuentra en el término municipal de Lliçà de Vall (Barcelona), Calle dels Xops, número 5, Polígono Industrial Els Batzacs.

Durante el 2024, se ha producido la incorporación de una nueva sociedad en nuestra organización, que se corresponde con: SOCIEDAD DE ROLAMENTOS, S.D.R, S.A. Esta sociedad supone un paso estratégico para fortalecer y diversificar nuestras operaciones como Grupo.

Las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación correspondiente al período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 se detallan a continuación:

Sociedad	Descripción de la Sociedad	Domicilio social
EPIDOR, S.A.U.	Distribución de productos industriales especializados en una amplia gama de componentes de ingeniería mecánica y sus servicios técnicos y logísticos asociados. Cuenta con la siguiente filial: ▪ EPIDOR PORTUGAL COMPONENTES INDUSTRIALES LDA (Portugal).	Lliçà de Vall (Barcelona), España
EPISER, S.L.U.	Prestación de servicios globales con áreas funcionales a todas las empresas del grupo EPI Industries.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
LIDERING, S.A.U.	Distribución, diseño, fabricación, mantenimiento, reparación de sellos mecánicos y soluciones para la industria del bombeo y trasiego de fluidos. Cuenta con las siguientes filiales: ▪ S.A LIDERING NV (Bélgica). ▪ LIDERING GmbH (Alemania). ▪ SARL LIDERING (Francia). ▪ LIDERING, MECHANICAL SEALS, S.A (Panamá).	Cornellà de Llobregat (Barcelona), España
TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A.	Distribución, producción y tratamiento personalizado de fijaciones y tornillería industrial y sus servicios de gestión logística eficiente.	Montcada i Reixac (Barcelona), España

Sociedad	Descripción de la Sociedad	Domicilio social
EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U.	Diseño, producción y distribución de productos y soluciones de estanqueidad industrial, especializados en una amplia gama de materiales y componentes de ingeniería mecánica y sus servicios técnicos y logísticos asociados.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
DANEEL MECHATRONICS, S.L.U.	Diseño, distribución, mecanización y montaje de sistemas lineales. Especialista en soluciones de automatización y robotización de la industria, desarrollo de proyectos mecatrónicos llave en mano desde el diseño hasta la entrega del producto instalado.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
AGATEX INDUSTRIAL MAINTENANCE SERVICES, S.L.U.	Prestación de servicios de servicios industriales. Diseño, fabricación y comercialización de maquinaria y componentes industriales.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
DEXTER SCM, S.L.U.	Producción, transformación, representación y comercialización de toda clase de maquinaria y elementos para la industria y el comercio, sus repuestos y recambios. Prestación de servicios técnicos e informáticos relativos a lo anterior.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
EPI INDUSTRIES CORPORATE VENTURE CAPITAL, S.L.U.	Gestión de participaciones y acciones en sociedades mercantiles o todo tipo de entidades que inviertan en soluciones innovadoras en cualquier campo del saber humano.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
INDUSTRIAL PRODUCTS AND COMPONENTS ONLINE, S.L.U.	Comercialización de toda clase de maquinaria y bienes de equipo, componentes de maquinaria de todo tipo, productos consumibles en procesos industriales, así como todo tipo de productos y equipos de instalaciones industriales y sus productos consumibles para su mantenimiento.	Lliçà de Vall (Barcelona), España
SOCIEDAD DE ROLAMENTOS SDR, S.A.	Distribución de productos industriales especializados en una amplia gama de componentes de ingeniería mecánica y sus servicios técnicos y logísticos asociados. Cuenta con la siguiente filial: ▪ S.E.B, SOCIEDAD ELECTRO BOBINADORA, SOCIEDADE UNIPessoal, LDA (Portugal).	Porto (Portugal)

En el presente documento, toda referencia a EPIfoc o Grupo se entenderá realizada a EPI Industries Family of Companies, S.L. y a sus sociedades dependientes.

2.1.2 Principales actividades y servicios desarrollados

EPI Industries Family of Companies, S.L. se dedica a la distribución y producción de productos industriales especializados en una amplia gama de componentes de ingeniería mecánica y sus servicios técnicos y logísticos asociados. EPIfoc dispone de un conjunto de áreas funcionales que desarrollan sus actividades como apoyo a todas las empresas y proyectos del Grupo. Estas actividades, se engloban dentro de la empresa EPISER, y comparten el objetivo común de garantizar calidad, eficiencia y personalización de los servicios a las necesidades del negocio.

Por otro lado, su participada EPIDOR, S.A.U., es la sociedad más grande del grupo por volumen de facturación y tiene como actividad principal la distribución de productos industriales especializados en una amplia gama de componentes de ingeniería mecánica y sus servicios técnicos y logísticos asociados.

Los principales productos comercializados y sectores servidos por las diferentes empresas operativas del Grupo son los siguientes:

¡Productos o Servicios	Sectores
EPIDOR, S.A.U. (“Epidor Technical Distribution”) y sociedad dependiente	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmisión de potencia ▪ Herramientas y accesorios ▪ Químicos y lubricantes ▪ Productos neumáticos ▪ Productos de estanqueidad ▪ Productos de fijación ▪ Sellos mecánicos ▪ Control de movimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industria General
LIDERING, S.A.U. (“Lidering”) y sociedades dependientes	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sellos mecánicos de cartucho ▪ Sellos mecánicos para bombas de proceso ▪ Sellos mecánicos para bombas domésticas ▪ Sellos mecánicos RMS ▪ Dry Seals ▪ Productos auxiliares para sellos mecánicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentación y bebida ▪ Químico ▪ Farmacéutico ▪ Reciclaje de residuos ▪ Tratamiento y depuración de agua ▪ Sector marítimo ▪ Petroquímica y energía ▪ Papel y cartón
TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A. (“Tormetal”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ De valor añadido. Por ejemplo: tuercas de seguridad, tornillos de ajuste, arandelas de seguridad, etc. ▪ Estandarizados ▪ Materiales y tratamientos: prevención de la corrosión, tratamientos estéticos, bloqueo y estanqueidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Automoción y componentes ▪ Envase y embalaje ▪ Transporte y ferrocarril ▪ Vehículos industriales ▪ Química, petróleo y gas ▪ Luminaria y electricidad ▪ Motores y transmisión ▪ Mobiliario y madera
EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U. (“Epidor Seals and Rubber Technology”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gama de juntas tóricas ▪ Estanqueidad estática ▪ Estanqueidad para equipos rotativos ▪ Estanqueidad para hidráulica y neumática ▪ Aislamientos de vibraciones ▪ Fuelles, membranas, ventosas y perfiles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentación y farmacéutica ▪ Energía ▪ Industria general ▪ Maquinaria pesada ▪ Bienes de equipo ▪ Agua y gas ▪ Movilidad
DANEEL MECHATRONICS, S.L.U. (“Daneel Mechatronics”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Movimiento lineal ▪ Sistemas y componentes mecánicos y electrónicos de control ▪ Resortes de gas y elementos hidráulicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Automatización ▪ Maquinaria obras públicas ▪ Siderurgia ▪ Transporte ▪ Renovables ▪ Automoción ▪ Médico ▪ Industria máquina - herramienta ▪ Packaging
AGATEX INDUSTRIAL MAINTENANCE SERVICES, S.L.U. (“Agatex”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento ▪ Ingeniería ▪ Electrónica ▪ Mecanizados ▪ Montajes y construcción ▪ Sistemas de almacenaje automático / robotizados ▪ Cargadores eléctricos y fotovoltaicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alimentación ▪ Químico ▪ Farmacéutico ▪ Transporte ▪ Industrial ▪ Automoción ▪ Packaging ▪ Energías renovables

¡Productos o Servicios	Sectores
EPISER, S.L.U. (“Episer”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos Humanos ▪ TIC ▪ Imagen ▪ Ecofin ▪ Logística ▪ Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas del Grupo EPIfoc
DEXTER SCM, S.L.U. (“Dexter”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maquinaria y elementos industriales y de comercio ▪ Servicios técnicos ▪ Servicios informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industrial ▪ Comercial
EPI INDUSTRIES CORPORATE VENTURE CAPITAL (“EPI Industries Corporate Venture Capital”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participaciones y acciones en sociedades mercantiles ▪ Proyectos e iniciativas empresariales mediante la inversión de valores mobiliarios y/o activos estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industrial
INDUSTRIAL PRODUCTS AND COMPONENTS ONLINE (“Industrial products and components online”)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maquinaria ▪ Productos consumibles ▪ Productos y equipos de instalaciones industriales ▪ Productos consumibles asociados a productos e instalaciones industriales ▪ Servicios técnicos ▪ Servicios informáticos ▪ Servicios operativos y logísticos ▪ Servicios financieros, administrativos y de asesoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industrial ▪ Tecnológico ▪ Financiero ▪ Logístico
SOCIEDAD DE ROLAMENTOS SDR, S.A	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rodamientos ▪ Transmisión de potencia ▪ Herramientas y accesorios ▪ Químicos y lubricantes ▪ Productos neumáticos ▪ Productos de estanqueidad ▪ Productos de fijación ▪ Sellos mecánicos ▪ Control de movimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industrial
SEB, SOCIEDAD ELECTRO BOBINADORA, UNIP. LDA	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motores eléctricos ▪ Equipos de bombeo ▪ Mantenimiento, reparación de motores eléctricos, electrobombas, transformadores y generadores ▪ Análisis de vibraciones ▪ Termografía ▪ Alineación láser ▪ Alineación de poleas y tensado de correas ▪ Balanceo de ventiladores ▪ Análisis de aislamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industrial

2.2.3 EPIfoc en cifras

Se exponen las principales cifras de EPIfoc en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024 del ejercicio, así como de los dos años anteriores:

CATEGORÍA	2024	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios (€)	56.269.598,50 €	51.086.597,51 €	49.510.269,09 €
Resultado de explotación (€)	3.007.864,82 €	3.340.115,87 €	3.622.788,02 €
Resultado consolidación del ejercicio (€)	2.281.866,93 €	2.167.670,45 €	2.528.942,49 €
Capital Social (€)	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €	2.500.000,00 €
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (€)	4.641.549,18 €	4.482.656,33 €	3.678.084,45 €
Deudas con entidades de crédito a corto plazo (€)	3.994.988,35 €	2.799.667,82 €	3.682.218,17 €
Plantilla final (número de empleados)	366	314	294

2.2 Entorno empresarial

Somos un Grupo empresarial especializado en el desarrollo de negocios con **vocación de excelencia** en el suministro de componentes, productos, consumibles y sus servicios asociados técnicos, logísticos y de mantenimiento, que **aporten soluciones de valor añadido** en los productos, procesos de producción e instalaciones de la industria.

EPIfoc tiene la visión de ser **reconocido como un partner de confianza** en la industria, en los productos y servicios de su especialidad.

Este objetivo lo desarrollamos, creando un entorno para que cada empresa del Grupo despliegue su propia estrategia de crecimiento y aportación de valor al mercado cumpliendo con el propósito del grupo, sus valores corporativos y sus principios de gestión según se define a continuación:

<p>PROPÓSITO CORPORATIVO</p> <p>Ayudar a la Industria a construir un futuro sostenible</p> 	<p>VALORES CORPORATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Ética • Diversidad • Trabajo en equipo • Pasión • Sostenibilidad 	<p>PRINCIPIOS DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación al Cliente • Innovación • Orientación a largo plazo • Excelencia • Desarrollo del equipo • Rentabilidad 
---	--	--

La Industria se ha demostrado indispensable en el desarrollo económico de la sociedad. Es un mercado que vivirá un impulso en los próximos tiempos por distintos motivos:

- **Tecnología y digitalización:** afectará a la mejora de procesos, la automatización y la industria 4.0.

- **Sostenibilidad:** implicará la mejora de procesos y la innovación en multitud de productos que obligarán a crear nuevas industrias, equipos e instalaciones.
- **Geopolítica y cadena de suministro:** la realidad vivida con la pandemia y los conflictos internacionales ha hecho a todo el mercado más sensible a la proximidad de los productos y procesos de fabricación y producción. Esto repercutirá en una recuperación del tejido industrial en mercados históricamente en decrecimiento.

Ante todas estas tendencias, nuestro rol en el mercado como suministrador de componentes, productos, consumibles y servicios de mantenimiento seguirá siendo necesario. Nuestro reto como empresa será estar atentos a las tendencias de cambio en un mercado donde las novedades van a un ritmo más suave que otros mercados pues normalmente afectan a decisiones intensivas en capital, inversión y tiempo de ejecución.

Nuestra orientación estratégica como Grupo y en cada negocio es atender a la industria en general y por ello contamos con una amplia cartera de clientes y un extenso *portafolio* de productos y servicios en un mercado muy diversificado por especialidades. Esta combinación nos permite centrar nuestro foco de crecimiento en la competitividad de nuestra propuesta de valor frente a competidores del propio mercado más que en la evolución de la demanda.

En EPIfoc, **nuestros valores** fundamentales son el pilar sobre el cual construimos nuestra visión y nuestras decisiones estratégicas que se detallan, así como sigue:

- **Responsabilidad:** Como parte del equipo intentamos dar siempre lo mejor de nosotros, actuando de forma proactiva, respondiendo por nuestras acciones y decisiones con el objetivo de buscar la forma de mejorar nuestro servicio, tanto con nuestros compañeros como con el cliente.
- **Pasión:** Somos ambiciosos, nos apasiona seguir mejorando y creciendo. Afrontamos los retos con ilusión y energía ya que son una nueva oportunidad para mejorar. Nos marcamos metas y trabajamos para alcanzarlas.
- **Trabajo en equipo:** En un entorno como el nuestro, en constante desarrollo, necesitamos actitud participativa, apoyarnos y ayudarnos entre nosotros, trabajando de forma constructiva. Desde las diferentes compañías colaboramos y trabajamos juntos, porque todos remamos por un objetivo común.
- **Diversidad:** La tolerancia, el respeto y la integración son clave en nuestro día a día. Como grupo empresarial, cada compañía tiene sus particularidades y es importante integrar las diferentes realidades organizativas. Ser diferentes supone una oportunidad de enriquecimiento y aprendizaje. Compartir nuestros estilos y pensamientos nos hace más versátiles y completos.
- **Ética:** Nuestra ética es la brújula de nuestro día a día, partiendo de la premisa de que no todo vale para la consecución de nuestras metas. Mantenemos una forma de actuar legítima según nuestras normas y parámetros, teniendo siempre en mente actuar con los demás como nos gustaría que actuaran con nosotros.
- **Sostenibilidad:** Para nosotros es importante equilibrar el crecimiento y beneficio económico con el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. Pensamos no solo en el hoy sino también en el mañana, por lo que buscamos dar el mejor servicio desde la sostenibilidad.

2.3 Identificación y Participación de los Grupos de interés

La relación de EPIfoc con sus Grupos de Interés está estrechamente relacionada con la actividad que desarrollan, basada en la confianza y en la transparencia.

Nuestros principales Grupos de interés son:

- **Equipo de colaboradores:** EPIfoc establece como uno de sus valores fundamentales el proporcionar a las personas de su equipo la formación y capacitación necesaria para que adquieran confianza en sí mismas y en el resultado de su trabajo, en la búsqueda de su desarrollo personal y profesional.
- **Accionistas:** EPIfoc entiende como imprescindible que la relación existente entre sus colaboradores y los accionistas sea de lealtad, transparencia y confidencialidad en la comunicación.
- **Clientes:** Las relaciones con nuestros clientes se basan en el principio de conseguir la satisfacción de sus necesidades a través del suministro de nuestros productos y servicios. EPIfoc debe garantizar que todos sus colaboradores se alinean para la consecución de este principio.
- **Competencia:** Creemos en las relaciones de libre mercado, procurando enaltecer los valores propios, sin menospreciar los ajenos. Nos sentimos responsables de mantener unas relaciones con la competencia que favorezcan el desarrollo de las “mejores prácticas” en aras a mejorar la transparencia y honestidad del mercado.
- **Proveedores y acreedores:** EPIfoc entiende que las relaciones con nuestros proveedores y acreedores deben plantearse con total transparencia y equidad en el trato. Intentamos establecer alianzas buscando el beneficio mutuo, que se base en la confianza, el intercambio de comunicación y la búsqueda de relaciones a largo plazo.
- **Administración Pública:** EPIfoc entiende que las relaciones con las Administraciones Públicas deben basarse en la confianza y cumplimiento de la legalidad vigente.
- **Sociedad:** EPIfoc busca el desarrollo de nuestro propósito, valores y principios de gestión señalados en el Código Ético en todos aquellos negocios, proyectos o acciones que repercutan o tenga algún impacto en la sociedad.
- **Medio ambiente:** EPIfoc tiene definido un propósito corporativo íntimamente ligado a la sostenibilidad de la industria con la vocación de ser actor influyente para conseguir entre todos un mundo sostenible a medio y largo plazo.



- **Internacional:** EPIfoc posee filiales en diferentes países. Los valores de EPIfoc y las normas éticas son de aplicación para todas las empresas del Grupo, estén donde estén. La ética no tiene fronteras.

2.3.1 Vías de participación con los Grupos de Interés

Se han establecido distintas vías de comunicación con los Grupos de Interés con el fin de maximizar su eficacia y obtener una información más completa y exhaustiva de los mismos. EPIfoc cuenta con diferentes medios y recursos de participación entre los que destacan los siguientes:

- Página web corporativa.
- Comunicados internos para empleados.
- Revista interna “*It’s All About Us*”.
- Plataforma profesional: LinkedIn.
- Plataforma de video *streaming*: Youtube.
- Seis comisiones de los retos EPIfoc integradas por personal del Grupo que semestralmente publican los avances en estos entornos. Los retos versan sobre digitalización, sostenibilidad, innovación, talento, diversidad y de rentabilidad.
- Sesión de diálogo “*Sostenibilidad y mercado de trabajo*”.
- Jornada para el Impulso de la Transición Energética y Sostenibilidad a los Polígonos de Sabadell.
- Jornada para el reto de los ODS y la eficiencia de los recursos como oportunidad de negocio también.
- Participación del Comité de Dirección en congresos de organizaciones europeas

Proyecto Hands4Seventy

En el marco de la celebración de nuestros 70 años de trayectoria en el mercado industrial, hemos decidido dar un paso más allá y conmemorar este hito de manera significativa a través de una campaña solidaria llamada “**Handso4Seventy**”. Hemos invitado a todos nuestros colaboradores a involucrarse activamente en iniciativas de apoyo social, respaldados por la empresa, con el objetivo de realizar tantas acciones solidarias como años cumplidos.

Estas actividades, que abarcan una amplia variedad de acciones solidarias, han incluido donaciones de sangre, competiciones deportivas, bingos, y muchas más. Cada una de estas acciones ha sido diseñada no solamente para recaudar fondos, sino también para fomentar la participación y compromiso colectivo a causas importantes.

Por este motivo, hemos creado el fondo Hands4Seventy, en la que se destina el 100% de los fondos recaudados de cada actividad solidaria para hacer una donación a una organización no gubernamental escogida a final de año. Con este proyecto, no solamente hemos logrado un impacto positivo en diversas comunidades, sino que hemos fortalecido el sentido de responsabilidad social de nuestro equipo. Este enfoque reafirma nuestro compromiso con la solidaridad y bienestar de quienes más lo necesitan, celebrando así nuestros 70 años de manera memorable y significativa.

2.4 Análisis de la materialidad

Desde las vías de comunicación mencionadas en el apartado anterior, EPIfoc realiza actuaciones concretas de evaluación de los impactos más significativos que tiene o podría tener el Grupo sobre la economía, el medio ambiente y las personas de su entorno.

A partir de esta interacción se han definido los asuntos con un impacto significativo desde el punto de vista de EPIfoc. En base a la información obtenida sobre las inquietudes y expectativas de los Grupos de Interés anteriormente mencionados y los objetivos corporativos en relación con la información no financiera, EPIfoc ha realizado un análisis de materialidad para detectar aquellos ámbitos de información a reportar, en base al contenido de la Ley 11/2018, que resultan más significativos para dichos Grupos de Interés.

2.4.1 Metodología aplicada

Se ha llevado a cabo el Estudio de Materialidad con el objetivo de identificar y evaluar los asuntos con un impacto significativo para EPIfoc.

Se han identificado un total de 47 asuntos significativos derivados del análisis del contexto actual nacional e internacional, asociados a los ámbitos de desarrollo sostenible, responsabilidad social y transparencia.

Se han identificado aspectos o inquietudes, que se contemplan en el presente Estado de información no financiera, especialmente relacionados con el ámbito laboral y social, cumplimiento normativo y comportamiento ético en los negocios, así como determinados ámbitos relacionados con la protección del medioambiente.

2.4.2 Consolidación y priorización

A partir de la información obtenida, se han priorizado los aspectos considerados relevantes por los Grupos de Interés y se han consolidado alineándolos con los ámbitos de reporte contemplados en la Ley 11/2018.

Para estimar la relevancia, se han tenido en cuenta tanto el impacto que tienen dichos aspectos como el nivel de exposición del Grupo al riesgo inherente de los mismos.

Así, en la siguiente tabla se recoge la priorización de los aspectos considerados en el análisis de materialidad, sobre los que se ha focalizado principalmente la información reportada en el presente EINF:

Aspecto	Submateria	Inquietudes
SOCIALES Y PERSONALES	EMPLEO	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.
		Números de despedidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Aspecto	Submateria	Inquietudes
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.
		Remuneración media de puestos de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.
		Implantación de políticas de desconexión laboral.
		Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad.
		Empleados con discapacidad.
	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Organización del tiempo de trabajo.
		Número de horas de absentismo.
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.
	SALUD Y SEGURIDAD	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.
		Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo.
	RELACIONES SOCIALES	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.
	FORMACIÓN	Políticas implementadas en el campo de la formación.
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.
	IGUALDAD	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
		Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).
		Medidas adoptadas para promover el empleo.
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
	CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.
Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.		
SOCIEDAD Y SOSTENIBILIDAD	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.

Aspecto	Submateria	Inquietudes
		Acciones de asociación o patrocinio.
	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.
	CONSUMIDORES	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.
	INFORMACIÓN FISCAL	Impuestos sobre beneficios pagados.
		Beneficios obtenidos país por país.
		Subvenciones públicas recibidas.
MEDIOAMBIENTE	GESTION MEDIOAMBIENTAL	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.
	CONTAMINACIÓN	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono.
		Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica.
	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.
	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.
		Consumo, directo e indirecto, de energía.
		Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.
	CAMBIO CLIMÁTICO	Uso de energías renovables.
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y Medios implementados para tal fin.
		Elementos importantes de emisiones de gases a efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.
	DERECHOS HUMANOS	
		Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

2.5 Presencia geográfica

La sede central de EPI Industries Family of Companies, S.L., administradora y socia única de todas las empresas, está ubicada en la calle Xops Nº 5, Pol.Ind. Els Batzacs en Lliçà de Vall, Barcelona.

El resto de las empresas del Grupo desarrollan su actividad en los siguientes centros de trabajo:

- EPIDOR, S.A.U.: Lliçà de Vall, Cornellà de Llobregat, Madrid, Astigarraga, Sevilla, Bilbao, Valencia, Zaragoza, Asturias y Vigo; y filial en Portugal.
- LIDERING, S.A.U.: Cornellà de Llobregat, Reus y filiales en Francia, Alemania, Bélgica y Panamá.
- EPISER, S.L.U.: Lliçà de Vall, Cornellà de Llobregat y Montcada i Reixac.
- EPIDOR SEALS AND RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U. Lliçà de Vall, Cornellà de Llobregat y Montcada i Reixac.
- TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A.: Montcada i Reixac.
- DEXTER SCM, S.L.U.: Lliçà de Vall.
- DANEEL MECHATRONICS, S.L.U.: Santa Perpetua de la Moguda.
- AGATEX INDUSTRIAL MAINTENANCE SERVICES, S.L.U.: Lliçà d'Amunt.
- EPI INDUSTRIES CORPORATE VENTURE CAPITAL, S.L.U.: Lliçà de Vall.
- INDUSTRIAL PRODUCTS AND COMPONENTS ONLINE, S.L.U.: Lliçà de Vall.
- SOCIEDAD DE ROLAMENTOS SDR, S.A.: Porto, Lisboa, Aveiro, Braga, Coimbra, Olhao y Setúbal.

Con una fuerte presencia en el mercado ibérico, EPIfoc dispone de filiales en 5 países y servimos a clientes en más de 35 países cubriendo todo tipo de industria. En el siguiente mapa mostramos nuestros emplazamientos actuales a nivel de Grupo:



2.6 Objetivos y Principales Líneas Estratégicas

La estrategia de EPIfoc se centra en atender a la industria en general y por ello contamos, con una amplia cartera de clientes y un extenso portafolio de productos y servicios en un mercado muy diversificado por especialidades. Esta combinación nos permite centrar nuestro foco de crecimiento en la competitividad de nuestra propuesta de valor frente a competidores del propio mercado más que en la evolución de la demanda.

Las principales líneas estratégicas y objetivos de EPIfoc para los próximos ejercicios, se sustentan en los siguientes pilares fundamentales:

✓ ORIENTACIÓN AL CLIENTE:

Es el foco constante de nuestra organización. Organizamos nuestros recursos orientados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

✓ ORIENTACIÓN A MEDIO-LARGO PLAZO:

Nuestra mentalidad de Empresa Familiar nos permite diseñar y entender nuestras estrategias y propuestas de valor como compromisos a mantener a medio y largo plazo con nuestra cartera de clientes, proveedores y *partners* en general.

✓ INNOVACIÓN:

La evolución exige una clara apuesta por la innovación en nuevos productos y servicios desarrollados internamente o aprendidos del entorno que permitan a nuestros clientes disponer de las últimas novedades existentes en el mercado.

✓ DESARROLLO DEL EQUIPO:

Solo con una clara vocación por formar y crear oportunidades de aprendizaje a nuestro equipo humano podemos garantizar a nuestros clientes cada día un servicio mejor.

✓ EXCELENCIA:

Todo nuestro modelo de gestión y servicios al cliente se basa en una sólida vocación por la excelencia en todos y cada uno de nuestros procesos con el fin último de garantizar nuestra fiabilidad y confianza.

✓ RENTABILIDAD:

Nuestras empresas deben generar modelos de negocio rentables como máxima garantía de estabilidad y seguridad de servicio a nuestros clientes.

2.7 Descripción de las Políticas No Financieras Aplicadas:

EPIfoc cuenta con diferentes políticas internas respecto a las cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos y de lucha contra la corrupción y soborno, que abarcan las materias tratadas en el presente Estado de Información No Financiera y Diversidad.

En particular, el Grupo, cuenta entre otras, con las siguientes políticas, normas y procedimientos que se detallan a continuación:

- Código Ético.
- Código de Conducta de los proveedores, acreedores y subcontratistas.
- Manual práctico para el uso del canal ético.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de Igualdad.
- Manual de procedimientos para la formación.
- Política de desconexión digital Grupo Epifoc.
- Política de Regulación Horaria.
- Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo
- Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral y laboral, discriminación ilícita y otras conductas inapropiadas.
- Política de Diligencia Debida.
- Política de Anticorrupción
- Política de Gestión de los Conflictos de intereses
- Política de Información sobre irregularidades y protección de los informantes.
- Manual de Procedimientos para la gestión de violaciones de la seguridad de datos personales.
- Procedimiento de control operacional ambiental.
- Plan de gestión integral de residuos del Grupo EPIfoc.
- Política de Compras sostenibles
- Políticas y principios medioambientales del Grupo EPIfoc.

2.7.1 Normativa ética o de conducta

La normativa ética o de conducta de EPIfoc se compone de reglas, procedimientos y protocolos internos diseñados para asegurar que las actividades del Grupo, así como las de todos sus empleados, proveedores, acreedores y subcontratistas, estén en consonancia con su cultura empresarial. Por este motivo, se pone a su disposición de la siguiente normativa aplicable:

- **Código Ética:** El Código Ético del Grupo desarrollado en consonancia con el propósito corporativo, valores y principios de gestión, contiene todos los principios y criterios éticos que rigen el funcionamiento del Grupo, así como todas las normas de conducta que deben respetar todos los empleados.
- **Código de Conducta de los Proveedores, Acreedores y Subcontratistas:** El Código de Conducta por parte del Proveedor es un requerimiento para cumplir con las buenas prácticas éticas, sociales y medioambientales que se solicitan a los terceros con los que se trabaja teniendo como base el Código Ético aplicable al Grupo y a todos los empleados.

2.7.2 Normativa de lucha contra la corrupción y el soborno

EPIfoc está realizando un esfuerzo significativo para fomentar una cultura de cumplimiento en todas las empresas del Grupo, dentro del marco de ética en los negocios. El esfuerzo se ha materializado en el diseño e implantación de una **Política de Anticorrupción**, en la que tiene por objeto establecer un marco de evaluación y minimización de los riesgos de corrupción pública o privada, de conformidad con la legislación aplicable a las actividades desarrolladas por EPIfoc en la transparencia y lealtad.

Asimismo, se dispone de una **Política de Información sobre Irregularidades y Protección de los Informantes** con la finalidad de establecer un Sistema Interno de Información para todos los integrantes de las sociedades que conforman EPI Industries Family of Companies, S.L.

Además, a través de un Canal Ético, de una **Política de Conflicto de Intereses** en la que se pretende evitar que los intereses personales y/o institucionales de los miembros que conforman el Grupo interfieran con el normal desempeño de su labor.

Durante el año 2024, se ha estado trabajando en la creación de una **Política de Compliance Penal**, cuyo objetivo es establecer un marco de actuación claro para la prevención y mitigación de riesgos legales relacionados con posibles infracciones penales en el entorno de las transacciones y relaciones con terceros.

Las políticas anteriores se previenen incluir en una página web con accesibilidad a todos nuestros empleados, con el objetivo de asegurar que todos los miembros de la organización tengan acceso a las directrices y procedimientos que establecen un marco claro para el cumplimiento en materia de Corrupción y Soborno.

2.7.3 Normativa en Prevención de Riesgos Laborales

En EPIfoc se reflejan las directrices a seguir por la estructura organizativa para desarrollar una gestión de la prevención participativa que aproveche las capacidades de las personas implicadas. Por ello, el Grupo dispone de **Planes de prevención de riesgos laborales** para las siguientes empresas españolas del Grupo:

- EPIDOR, S.A.U.
- EPISER, S.L.U.
- EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U.
- DANEEL MECHATRONICS, S.L.U.
- AGATEX INDUSTRIAL MAINTENANCE SERVICES, S.L.U.
- LIDERING, S.A.U.
- TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A

En la SOCIEDAD DE ROLAMENTOS SDR, S.A. disponemos de **matrices de riesgo** conforme a las áreas de trabajo y los riesgos y consecuencias posibles del trabajo a efectuar.

Estamos comprometidos en promover una cultura de seguridad en el entorno laboral, garantizando que nuestros empleados estén adecuadamente informados y capacitados para realizar sus tareas de manera segura, protegiendo su salud y bienestar en todo momento. Por este motivo, ponemos a disposición de nuestros empleados **fichas informativas** detalladas sobre los riesgos asociados a las posiciones o actividades que deben desempeñar. Estas fichas no solo identifican los factores de riesgo, sino que también proporcionan directrices claras sobre las medidas preventivas a adoptar para minimizarlos.

2.7.4 Normativa relativa a Igualdad y no discriminación

EPIfoc dispone de un **Plan de Igualdad** de mujeres y hombres que establece los objetivos del Grupo en esta materia una vez se hayan implementado las acciones descritas en el propio Plan. En este sentido, los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la compañía Grupo EPI.
- Revisar el contenido de las condiciones de trabajo y del funcionamiento empresarial desde una perspectiva de género, elaborando propuestas para su implementación.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la Compañía.

Adicionalmente, al Plan de Igualdad del Grupo, con el objetivo de dar cumplimiento a normativa aplicable, EPIDOR, S.A.U. y EPISER, S.L.U. disponen de sus propios Planes de Igualdad, elaborados en línea con el del Grupo.

Defendemos firmemente que todas las personas tienen derecho a recibir un trato respetuoso y digno en su entorno laboral, así como a la protección de su integridad moral y a la no discriminación. En cumplimiento de estos derechos, ponemos a disposición de nuestros empleados de los siguientes protocolos: **Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo** y **Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral y laboral, discriminación ilícita y otras conductas inapropiadas en el Grupo EPIfoc.**

2.7.5 Normativa relativa a formación

EPIfoc dispone de un **Manual de Procedimientos** para organizar la formación de los trabajadores y gestionar las necesidades que se identifiquen en este sentido, tanto para empleados como clientes de las Empresas del Grupo.

2.7.6 Normativa relativa a Medioambiente

EPIfoc considera como aspectos fundamentales la calidad, las buenas prácticas y el medioambiente para una mejora continua en todos los aspectos de la organización y así poder ofrecer la máxima calidad a nuestros clientes. Por este motivo, disponemos de la **Política y Principios medioambientales del Grupo EPIfoc** en que se establecen nuestros principios medioambientales basados en la prevención, responsabilidad medioambiental corporativa, la protección del medioambiente, coherencia y cooperación.

También contamos con un **Manual de Procedimientos para la Gestión del Control Operacional Ambiental**, cuyo objetivo es establecer una metodología para identificar, planificar, controlar y hacer seguimiento de las actividades y operaciones que puedan tener impacto sobre el medio ambiente, así como de un **Plan de gestión integral de residuos del grupo EPIfoc** que tiene por objeto el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión de residuos, así como la correcta clasificación y recogida de ellos.

Nuestro grupo de empresas cree firmemente en la importancia de **velar por la Sostenibilidad** y por lo tanto **nos alineamos con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, incorporando a nuestros Planes Estratégicos aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) seleccionados en los que nosotros podamos incidir.

Para ello, se dispone de las siguientes **certificaciones** en esta materia:

✓ **EPI INDUSTRIES FAMILY OF COMPANIES, S.L.:**

- Medalla de bronce como reconocimiento de su calificación EcoVadis.
- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.

✓ **EPIDOR, S.A.U.:**

- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.

✓ **EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U.:**

- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.

✓ **DANEEL MECHATRONICS, S.L.U.:**

- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.

✓ **LIDERING, S.A.U.:**

- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado INERIS conforme se da cumplimiento a la norma Saqr-ATEX, en el taller de reparación de equipos para uso en atmósferas potencialmente explosivas.

✓ **TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A.:**

- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.

✓ **EPISER, S.L.U.:**

- Certificado AENOR del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.
- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.

✓ SOCIEDADE DE ROLAMENTOS SDR, S.A.:

- Certificado IQNET del sistema de gestión de calidad conforme con la norma ISO 9001:2015.



2.7.8 Política de Compras sostenibles

EPIfoc considera que la **Política de Compras Sostenibles** es una parte indispensable de la política general de sostenibilidad de la empresa. Nuestra política de compras sostenibles se alinea con nuestros valores corporativos de responsabilidad, ética, diversidad, trabajo en equipo, pasión y sostenibilidad.

Esta política nos permite asegurar la calidad, estable en el tiempo, de nuestros productos. Nuestra cadena de suministro se basa en una relación a largo plazo con nuestros proveedores, con los que mantenemos intercambios constantes orientados al desarrollo de productos y proyectos innovadores, rentables y con la excelencia como modelo de gestión, para generar confianza y garantizar nuestra fiabilidad, totalmente orientados al cliente, usuario final de nuestros productos y servicios.

3. Cuestiones Sociales y de Personal

EPIfoc cuenta con un equipo humano caracterizado por su profesionalidad y competencia que se refleja tanto en la organización y gestión del Grupo como en el trato que se ofrece a los clientes y demás colaboradores.

3.1 Información sobre empleados

Los empleados de EPIfoc son un pilar fundamental para garantizar el correcto servicio a nuestros clientes, por este motivo, el bienestar y la correcta capacitación de todo nuestro equipo es una prioridad estratégica para el Grupo. A continuación, se desarrollan los principales aspectos relacionados con el personal.

La plantilla de EPIfoc se encuentra ubicada en sus distintas sedes distribuidas entre Europa y América, estando en Lliçà de Vall la oficina principal del Grupo. La organización cuenta a 30 de noviembre de 2024 con 366 empleados, de los cuales 264 son hombres (72,13%) y 102 son mujeres (27,87%).

A efectos de presentación de la información de este apartado, los códigos de las empresas indicadas en las diferentes tablas se corresponden con las siguientes denominaciones sociales de las empresas que forman parte del Grupo:

Código Empresa	Denominación social	País
AGX	AGATEX INDUSTRIAL MAINTENANCE SERVICES, S.L.U.	España
DNL	DANEEL MECHATRONICS, S.L.U.	España
EPI	EPIDOR, S.A.U.	España
ESR	EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U.	España
FOC	EPI INDUSTRIES FAMILY OF COMPANIES, S.L.	España
LBE	S.A LIDERING NV	Bélgica
LDE	LIDERING GmbH	Alemania
LFR	SARL LIDERING	Francia
LID	LIDERING, S.A.U.	España
LPA	LIDERING, MECHANICAL SEALS, S.A.	Panamá
PGL	EPIDOR PORTUGAL COMPONENTES INDUSTRIALES LDA	Portugal
SER	EPISER, S.L.U.	España
TMT	TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A.	España
SDR	SOCIEDAD DE ROLAMENTOS S.D.R, S.A	Portugal
SEB	S.E.B, SOCIEDAD ELECTRO BOBINADORA, S.U, LDA	Portugal

A continuación, se recogen los datos correspondientes a la distribución de empleados por género y país con fecha 30 de noviembre de 2024, siendo mujer (M) y hombre (H):

		2024				2023				2022			
		M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
ESPAÑA	AGX	33	9,02%	4	1,09%	1	0,32%	36	11,46%	2	0,68%	34	11,56%
	DNL	20	5,46%	5	1,37%	5	1,59%	18	5,73%	5	1,70%	21	7,14%
	EPI	52	14,21%	34	9,29%	32	10,19%	59	18,79%	26	8,84%	55	18,71%
	ESR	33	9,02%	11	3,01%	11	3,50%	29	9,24%	9	3,06%	23	7,82%
	FOC	1	0,27%	1	0,27%	1	0,32%	1	0,32%	1	0,34%	1	0,32%
	LID	25	6,83%	9	2,46%	9	2,87%	23	7,32%	8	2,72%	24	8,16%
	SER	34	9,29%	21	5,74%	23	7,32%	34	10,83%	23	7,82%	33	11,22%
	TMT	10	2,73%	5	1,37%	5	1,59%	10	3,18%	5	1,70%	9	3,06%
	Total	208	56,83%	90	24,59%	87	27,71%	210	66,88%	79	26,87%	200	68,03%
BÉLGICA	LBE	1	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	1	0,34%
ALEMANIA	LDE	4	1,09%	1	0,27%	2	0,64%	3	0,96%	1	0,32%	3	1,02%
FRANCIA	LFR	6	1,64%	1	0,27%	2	0,64%	5	1,59%	2	0,64%	4	1,36%
PANAMÁ	LPA	2	0,55%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,64%	0	0,00%	2	0,68%
PORTUGAL	PGL	2	0,55%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,64%	0	0,00%	2	0,68%
	SDR (*)	28	7,65%	8	2,19%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	SEB (*)	13	3,55%	2	0,55%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Total filiales		56	15,30%	12	3,28%	4	1,27%	13	4,14%	3	1,02%	12	4,08%
Total EPIfoc		264	72,13%	102	27,87%	91	28,98%	223	71,02%	82	27,89%	212	72,11%

(*) Los centros de trabajo de Sociedad de Rolamentos, S.D.R, S.A y S.E.B, Sociedad Electro Bobinadora, S.L.U, LDA que se corresponden con los siguientes códigos respectivamente SDR y SEB, han sido incorporados durante el ejercicio 2024, motivo por el cual no se disponen datos en los ejercicios anteriores.

3.1.1 Distribución de empleados por sexo y clasificación profesional

A continuación, se muestra en la siguiente tabla el número de empleados de EPIfoc en función de la categoría profesional, país y género con fecha 30 de noviembre de 2024. Los porcentajes se calculan con el total de empleados que dispone EPIfoc:

		2024																			
		Managers				Técnicos administrativos				Técnicos comerciales				Especialistas almacén / producción				Operarios almacén / producción			
		M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
ESPAÑA	AGX	0	0,00%	2	0,55%	2	0,55%	2	0,55%	1	0,27%	3	0,82%	0	0,00%	26	7,10%	1	0,27%	0	0,00%
	DNL	1	0,27%	2	0,55%	0	0,00%	1	0,27%	4	1,09%	5	1,37%	0	0,00%	10	2,73%	0	0,00%	2	0,55%
	EPI	4	1,09%	5	1,37%	4	1,09%	4	1,09%	26	7,10%	43	11,75%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	ESR	0	0,00%	5	1,37%	1	0,27%	6	1,64%	9	2,46%	8	2,19%	1	0,27%	12	3,28%	0	0,00%	2	0,55%
	FOC	1	0,27%	1	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	LID	2	0,55%	4	1,09%	2	0,55%	3	0,82%	5	1,37%	11	3,01%	0	0,00%	6	1,64%	0	0,00%	1	0,27%
	SER	1	0,27%	8	2,19%	15	4,10%	13	3,55%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	1,37%	13	3,55%
	TMT	0	0,00%	1	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	5	1,37%	3	0,82%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	1,64%
BÉLGICA	LBE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ALEMANIA	LDE	0	0,00%	0	0,00%	1	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	4	1,09%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
FRANCIA	LFR	1	0,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	1,64%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PANAMÁ	LPA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,55%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PORTUGAL	PGL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,55%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	SDR	1	0,27%	3	0,82%	5	1,37%	11	3,01%	2	0,55%	14	3,83%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	SEB	0	0,00%	5	1,37%	2	0,55%	3	0,82%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	1,09%	0	0,00%	1	0,27%
Total España		9	2,46%	28	7,65%	24	6,56%	29	7,92%	50	13,66%	73	19,95%	1	0,27%	54	14,75%	6	1,64%	24	6,56%
Total filiales		2	0,55%	8	2,19%	8	2,19%	14	3,83%	2	0,55%	29	7,92%	0	0,00%	4	1,09%	0	0,00%	1	0,27%
Total EPIfoc 2024		11	3,01%	36	9,84%	32	8,74%	43	11,75%	52	14,21%	102	27,87%	1	0,27%	58	15,85%	6	1,64%	25	6,83%

2023																					
		Managers				Técnicos administrativos				Técnicos comerciales				Especialistas almacén / producción				Operarios almacén / producción			
		M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
ESPAÑA	AGX	0	0,00%	4	1,27%	1	0,32%	4	1,27%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	27	8,60%	0	0,00%	1	0,32%
	DNL	1	0,32%	2	0,64%	0	0,00%	1	0,32%	4	1,27%	4	1,27%	0	0,00%	8	2,55%	0	0,00%	3	0,96%
	EPI	4	1,27%	6	1,91%	4	1,27%	4	1,27%	24	7,64%	49	15,61%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	ESR	0	0,00%	5	1,59%	2	0,64%	6	1,91%	7	2,23%	7	2,23%	2	0,64%	10	3,18%	0	0,00%	1	0,32%
	FOC	1	0,32%	1	0,32%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	LID	0	0,00%	4	1,27%	2	0,64%	3	0,96%	7	2,23%	9	2,87%	0	0,00%	6	1,91%	0	0,00%	1	0,32%
	SER	1	0,32%	9	2,87%	17	5,41%	13	4,14%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	1,59%	12	3,82%
	TMT	0	0,00%	3	0,96%	1	0,32%	0	0,00%	4	1,27%	2	0,64%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	1,59%
BÉLGICA	LBE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ALEMANIA	LDE	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	1	0,32%	3	0,96%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
FRANCIA	LFR	1	0,32%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	5	1,59%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PANAMÁ	LPA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,64%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PORTUGAL	PGL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,64%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	SDR (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	SEB (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Total España		7	2,23%	34	10,83%	27	8,60%	31	9,87%	46	14,65%	71	22,61%	2	0,64%	51	16,24%	5	1,59%	23	7,32%
Total filiales		1	0,32%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	2	0,64%	13	4,14%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total EPIfoc 2023		8	2,55%	34	10,83%	28	8,92%	31	9,87%	48	15,29%	84	26,75%	2	0,64%	51	16,24%	5	1,59%	23	7,32%

(*) Los centros de trabajo de Sociedad de Rolamentos, S.D.R, S.A y S.E.B, Sociedad Electro Bobinadora, S.L.U, LDA que se corresponden con los siguientes códigos respectivamente SDR y SEB, han sido incorporados durante el ejercicio 2024, motivo por el cual no se disponen datos en los ejercicios anteriores.

2022

		Managers				Técnicos administrativos				Técnicos comerciales				Especialistas almacén / producción				Operarios almacén/producción			
		M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
ESPAÑA	AGX	0	0,00%	4	1,36%	2	0,68%	1	0,34%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	28	9,52%	0	0,00%	1	0,34%
	DNL	1	0,34%	2	0,68%	1	0,34%	0	0,00%	3	1,02%	5	1,70%	0	0,00%	13	4,42%	0	0,00%	1	0,34%
	EPI	3	1,02%	4	1,36%	2	0,68%	1	0,34%	21	7,14%	49	16,67%	0	0,00%	1	0,34%	0	0,00%	0	0,00%
	ESR	0	0,00%	3	1,02%	2	0,68%	4	1,36%	5	1,70%	6	2,04%	2	0,68%	9	3,06%	0	0,00%	1	0,34%
	FOC	1	0,34%	1	0,34%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	LID	0	0,00%	4	1,36%	1	0,34%	4	1,36%	7	2,38%	9	3,06%	0	0,00%	6	2,04%	0	0,00%	1	0,34%
	SER	2	0,68%	7	2,38%	16	5,44%	11	3,74%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	1,70%	5	1,70%	10	3,40%
	TMT	0	0,00%	2	0,68%	1	0,34%	0	0,00%	4	1,36%	2	0,68%	0	0,00%	2	0,68%	0	0,00%	3	1,02%
BÉLGICA	LBE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ALEMANIA	LDE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%	3	1,02%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
FRANCIA	LFR	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%	4	1,36%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PANAMÁ	LPA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,68%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PORTUGAL	PGL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,68%	2	0,68%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	SDR ^(*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	SEB ^(*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Total España		7	2,38%	27	9,18%	25	8,50%	21	7,14%	40	13,61%	71	24,15%	2	0,68%	64	21,77%	5	1,70%	17	5,78%
Total filiales		0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	1,36%	12	4,08%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total EPIfoc 2022		7	2,38%	27	9,18%	25	8,50%	21	7,14%	44	14,97%	83	28,23%	2	0,68%	64	21,77%	5	1,70%	17	5,78%

(*) Los centros de trabajo de Sociedad de Rolamentos, S.D.R, S.A y S.E.B, Sociedad Electro Bobinadora, S.L.U, LDA que se corresponden con los siguientes códigos respectivamente SDR y SEB, han sido incorporados durante el ejercicio 2024, motivo por el cual no se disponen datos en los ejercicios anteriores.

3.1.2 Distribución de empleados por sexo y franja de edad

A continuación, se recogen los datos desagregados por país, género y franja de edad. En cuanto a la franja de edad, esta se divide en tres ramos de hasta 30 años, entre 30 y 50 y finalmente mayor de 50 años. Las dadas están recogidas con fecha 30 de noviembre de 2024:

		2024											
		HASTA 30 AÑOS				DE 30 A 50 AÑOS				MÁS DE 50 AÑOS			
		M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
ESPAÑA	AGX	1	0,27%	4	1,09%	3	0,82%	22	6,01%	0	0,00%	7	1,91%
	DNL	0	0,00%	5	1,37%	4	1,09%	8	2,19%	1	0,27%	7	1,91%
	EPI	6	1,64%	1	0,27%	17	4,64%	31	8,47%	11	3,01%	20	5,46%
	ESR	0	0,00%	2	0,55%	8	2,19%	17	4,64%	3	0,82%	14	3,83%
	FOC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,27%	1	0,27%
	LID	1	0,27%	1	0,27%	4	1,09%	15	4,10%	4	1,09%	9	2,46%
	SER	3	0,82%	4	1,09%	13	3,55%	14	3,83%	5	1,37%	16	4,37%
	TMT	1	0,27%	1	0,27%	3	0,82%	5	1,37%	1	0,27%	4	1,09%
BÉLGICA	LBE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,27%
ALEMANIA	LDE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,27%	1	0,27%	3	0,82%
FRANCIA	LFR	0	0,00%	2	0,55%	1	0,27%	2	0,55%	0	0,00%	2	0,55%
PANAMÁ	LPA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,27%	0	0,00%	1	0,27%
PORTUGAL	PGL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,55%
	SDR	0	0,00%	0	0,00%	3	0,82%	9	2,46%	5	1,37%	19	5,19%
	SEB	0	0,00%	1	0,27%	1	0,27%	4	1,09%	1	0,27%	8	2,19%
Total ESPAÑA		12	3,28%	18	4,92%	52	14,21%	112	30,60%	26	7,10%	78	21,31%
Total FILIALES		0	0,00%	3	0,82%	5	1,37%	17	4,64%	7	1,91%	36	9,84%
Total EPIfoc		12	3,28%	21	5,74%	57	15,57%	129	35,25%	33	9,02%	114	31,15%

		2023												2022											
		HASTA 30 AÑOS				DE 30 A 50 AÑOS				MÁS DE 50 AÑOS				HASTA 30 AÑOS				DE 30 A 50 AÑOS				MÁS DE 50 AÑOS			
		M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
ESPAÑA	AGX	0	0,00%	4	1,27%	1	0,32%	25	7,96%	0	0,00%	7	2,23%	0	0,00%	4	1,36%	2	0,68%	24	8,16%	0	0,00%	6	2,04%
	DNL	0	0,00%	4	1,27%	4	1,27%	9	2,87%	1	0,32%	5	1,59%	1	0,34%	5	1,70%	4	1,36%	12	4,08%	0	0,00%	4	1,36%
	EPI	6	1,91%	1	0,32%	15	4,78%	39	12,42%	11	3,50%	19	6,05%	1	0,34%	2	0,68%	16	5,44%	34	11,56%	9	3,06%	19	6,46%
	ESR	1	0,32%	3	0,96%	7	2,23%	12	3,82%	3	0,96%	14	4,46%	3	1,02%	3	1,02%	3	1,02%	11	4,74%	3	1,02%	9	3,06%
	FOC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	1	0,32%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%	1	0,34%
	LID	0	0,00%	2	0,64%	4	1,27%	13	4,14%	5	1,59%	8	2,55%	0	0,00%	4	1,36%	5	1,70%	14	4,76%	3	1,02%	6	2,04%
	SER	4	1,27%	3	0,96%	14	4,46%	16	5,10%	5	1,59%	15	4,78%	3	1,02%	4	1,36%	14	4,76%	18	6,12%	6	2,04%	11	3,74%
	TMT	1	0,32%	2	0,64%	3	0,96%	5	1,59%	1	0,32%	3	0,96%	1	0,34%	2	0,68%	4	1,36%	6	2,04%	0	0,00%	1	0,34%
BÉLGICA	LBE	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%
ALEMANIA	LDE	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	1	0,32%	1	0,32%	2	0,64%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%	2	0,68%	0	0,00%	1	0,34%
FRANCIA	LFR	1	0,32%	1	0,32%	1	0,32%	2	0,64%	0	0,00%	2	0,64%	1	0,34%	1	0,34%	1	0,34%	1	0,34%	0	0,00%	2	0,68%
PANAMÁ	LPA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	1	0,32%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,34%	0	0,00%	1	0,34%
PORTUGAL	PGL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,64%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,68%
	SDR(*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
	SEB (*)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Total ESPAÑA		12	3,82%	19	6,05%	48	15,29%	119	37,90%	27	8,60%	72	22,93%	9	3,06%	24	8,16%	48	16,32%	119	41,46%	22	7,48%	57	19,38%
Total FILIALES		1	0,32%	1	0,32%	2	0,64%	4	1,27%	1	0,32%	8	2,55%	1	0,34%	1	0,34%	2	0,68%	4	1,36%	0	0,00%	7	2,38%
Total EPIfoc		13	4,14%	20	6,37%	50	15,92%	123	39,17%	28	8,92%	80	25,48%	10	3,40%	25	8,50%	50	17,00%	123	42,82%	22	7,48%	64	21,76%

(*) Los centros de trabajo de Sociedad de Rolamentos, S.D.R, S.A y S.E.B, Sociedad Electro Bobinadora, S.L.U, LDA que se corresponden con los siguientes códigos respectivamente SDR y SEB, han sido incorporados durante el ejercicio 2024, motivo por el cual no se disponen dadas en los ejercicios anteriores.

3.1.3 Distribución de empleados por sexo y modalidad de contrato

EPIfoc fomenta el empleo de calidad, caracterizado por su estabilidad, donde el **99,45%** de los contratos laborales a cierre del período de referencia son indefinidos frente al **0,55%** de los contratos de duración determinada.

La clasificación detallada por el tipo de contrato es como sigue:

Tipo de contrato	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	101	263	364	87	223	310	82	211	293
Temporal	1	1	2	4	0	4	0	1	1
Total	102	264	366	91	223	314	82	212	294

La clasificación detallada por tipo de contrato, categoría profesional, grupo de edad y sexo es como sigue:

Edad y categoría profesional		2024				2023				2022			
		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal		Indefinido		Temporal	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Managers	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	30 a 50 años	6	16	0	0	5	18	0	0	5	16	0	0
	≥ 50 años	5	20	0	0	3	16	0	0	3	11	0	0
Técnicos administrativos	< 30 años	7	3	0	0	7	5	0	0	6	6	0	0
	30 a 50 años	14	17	0	0	10	14	2	0	13	10	0	0
	≥ 50 años	10	23	1	0	8	12	1	0	6	5	0	0
Técnicos comerciales	< 30 años	4	2	0	1	4	3	1	0	3	4	0	0
	30 a 50 años	31	55	0	0	27	49	0	0	26	47	0	0
	≥ 50 años	17	44	0	0	16	32	0	0	13	32	0	0
Especialistas almacén / producción	< 30 años	0	9	0	0	1	7	0	0	1	8	1	0
	30 a 50 años	1	32	0	0	1	31	0	0	1	42	0	0
	≥ 50 años	0	17	0	0	0	13	0	0	0	13	0	0
Operarios almacén / producción	< 30 años	1	6	0	0	0	5	0	0	0	6	0	0
	30 a 50 años	5	9	0	0	5	11	0	0	5	8	0	0
	≥ 50 años	0	10	0	0	0	7	0	0	0	3	0	0
Total	101	263	1	1	87	223	4	0	82	211	1	0	

El detalle del promedio anual de los diferentes tipos de contratos del Grupo por categoría profesional, grupo de edad y sexo es como sigue:

Categoría profesional	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Managers	43,7	0,0	41,3	0,0	36,5	0,0
Técnicos administrativos	61,5	1,1	51,4	1,9	44,2	0,0
Técnicos comerciales	142,9	0,4	126,8	0,5	118,5	0,0
Especialistas almacén / producción	54,9	0,0	53,3	0,0	58,2	1,0
Operarios almacén / producción	28,7	0,6	27,5	0,0	18,6	0,6
Total	331,7	2,1	300,2	2,4	275,9	1,6

Edad	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
< 30 años	30,2	1,1	31,2	1,0	28,6	1,6
30 a 50 años	177,8	0,0	167,5	1,0	162,7	0,0
≥ 50 años	123,7	1,0	101,6	0,3	84,6	0,0
Total	331,7	2,1	300,2	2,4	275,9	1,6

Género	2024		2023		2022	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Mujeres	237,7	0,9	83,2	1,8	85,7	0,0
Hombres	94,0	1,2	217	0,6	190,3	1,6
Total	331,7	2,1	300,2	2,4	275,9	1,6

3.1.4 Distribución de empleados por sexo y tipo de jornada

La clasificación detallada por el tipo de jornada es como sigue:

Tipo de jornada	2024			2023			2022		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Completa	87	260	347	71	220	291	61	208	269
Parcial	4	3	7	2	2	4	2	2	4
Reducida	11	1	12	18	1	19	19	2	21
Total	102	264	366	91	223	314	82	212	294

3.1.5 Números de despedidos por sexo, edad y clasificación profesional

Durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 se han efectuado 22 despidos. A continuación, se recoge la evolución del número de despidos desagregado por categoría profesional hasta fecha del presente ejercicio:

Categoría profesional	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Managers	0	0	0	1	1	2	3	2	5
Técnicos administrativos	1	3	4	2	0	2	2	0	2
Técnicos comerciales	2	12	14	0	9	9	4	6	10
Especialistas almacén / producción	1	1	2	0	3	3	0	2	2
Operarios almacén / producción	0	2	2	0	6	6	0	3	3
Total	4	18	22	3	19	22	9	13	22

Edad	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	2	2	4	1	6	7	2	1	3
30 a 50 años	1	13	14	2	8	10	6	8	14
≥ 50 años	1	3	4	0	5	5	1	4	5
Total	4	18	22	3	19	22	9	13	22

Así mismo, se han producido un total de 47 incorporaciones durante el mismo período. A continuación, se muestra el detalle de dichas incorporaciones por categoría profesional, franja de edad y sexo:

Categoría profesional	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Managers	0	2	2	2	0	2	1	3	4
Técnicos administrativos	4	5	9	3	14	17	5	6	11
Técnicos comerciales	5	13	18	12	30	42	5	24	29
Especialistas almacén / producción	0	8	8	0	3	3	-	16	16
Operarios almacén / producción	1	9	10	2	9	11	1	9	10
Total	10	37	47	19	56	75	12	58	70

Edad	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	4	10	14	6	6	12	6	13	19
30 a 50 años	5	13	18	8	29	37	6	39	45
≥ 50 años	1	14	15	5	21	26	-	6	6
Total	10	37	47	19	56	75	12	58	70

3.1.6 Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

En este apartado, se detallan las remuneraciones medias de los empleados desagregados por categoría profesional, rango de edad y sexo del Grupo en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre 2024:

Categoría profesional	Remuneración media 2024 (€)	Remuneración media 2023 (€)	Remuneración media 2022 (€)
Managers	62.655,72	70.475,53	72.293,86
Técnicos administrativos	30.005,28	36.004,35	32.168,20 (*)
Técnicos comerciales	36.505,83	36.949,84	37.611,08 (*)
Especialistas almacén / producción	29.236,37	29.108,12	27.589,43
Operarios almacén / producción	23.406,15	23.297,17	21.418,74

(*) Datos modificados respecto el Estado de Información No Financiera 2022 del Grupo EPI Industries Family of Companies, S.L. y Sociedades Dependientes debido a una incorrecta disposición del dato.

Edad	Remuneración media 2024 (€)	Remuneración media 2023 (€)	Remuneración media 2022 (€)
< 30 años	25.749,37	24.952,28	23.367,39
30 a 50 años	34.647,27	36.078,78	34.493,97
≥ 50 años	40.636,28	47.144,49	47.709,24

Género	Remuneración media 2024 (€)	Remuneración media 2023 (€)	Remuneración media 2022 (€)
Mujer	33.042,87	33.436,65	33.635,14
Hombre	37.489,68	40.869,62	38.350,13

3.1.7 Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad

A continuación, se recogen la tabla comparativa con la brecha salarial (*) entre hombres y mujeres de EPIfoc, teniendo en cuenta la categoría profesional:

Categoría profesional	Brecha salarial 2024 (*)	Brecha salarial 2023 (*)	Brecha Salarial 2022 (*)
Managers	8,31%	15,40%	6,14%
Técnicos administrativos	18,77%	27,20%	25,21%
Técnicos comerciales	14,94%	19,43%	17,59%
Especialistas almacén / producción	12,06%	17,33%	22,50%
Operarios almacén / producción	-10,27%	-6,47%	-13,40%

(*) Fórmula para el cálculo de la brecha: $(\text{Promedio de salario de hombres} - \text{Promedio de salario de mujeres}) / \text{Promedio de salario de hombres}$. Para matizar, el porcentaje superior a cero representa el % que la mujer cobra menos que el hombre.

El cálculo de la brecha salarial se ha realizado teniendo en cuenta el salario, independientemente de la jornada laboral.

EPIfoc tiene entre sus prioridades **fomentar la igualdad entre hombres y mujeres** en el ámbito laboral, y entre sus objetivos se contempla la reducción progresiva de la brecha salarial en los próximos años, así se muestra para el año 2024. Así mismo, el cálculo de la brecha salarial igualando la jornada laboral de todos los empleados, obteniendo los siguientes resultados:

Categoría profesional	Brecha salarial 2024 (*)	Brecha salarial 2023 (*)	Brecha Salarial 2022 (**)
Managers	8,31%	15,40%	2,91%
Técnicos administrativos	23,63%	32,39%	5,45%
Técnicos comerciales	16,93%	22,06%	27,20%
Especialistas almacén / producción	12,06%	17,33%	22,74%
Operarios almacén / producción	7,02%	18,32%	-6,53%

(*) Fórmula para el cálculo de la brecha: $(\text{Promedio de salario de hombres} - \text{Promedio de salario de mujeres}) / \text{Promedio de salario de hombres}$. Para matizar, el porcentaje superior a cero representa el % que la mujer cobra menos que el hombre.

3.1.8 Remuneración media de puestos de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Los importes recibidos por los Administradores del Grupo en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 ha sido de **424.344,04€**. Así mismo, los importes recibidos por el personal de la alta dirección en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, para el período han sido de **538.082,28 €**.

Al 30 de noviembre de 2024, no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los Administradores de la sociedad dominante ni de la Alta Dirección.

3.1.9 Implantación de políticas de desconexión laboral

A fin de permitir una conciliación entre la vida personal y la laboral, EPIfoc dispone de una **Política de desconexión digital** basado en los siguientes principios:

- No requerir ni esperar respuesta a las comunicaciones enviadas fuera de los horarios de trabajo establecidos, ni en periodos de descanso.
- El derecho a no responder mensajes de índole laboral fuera del horario de trabajo ni en periodos de descanso, salvo que las características específicas del puesto lo requieran y así se haya establecido y comunicado previamente a las personas implicadas.

El procedimiento se encuentra disponible para todos los empleados en el *Site* de Recursos Humanos.

3.1.10 Empleados con discapacidad

A 30 de noviembre de 2024 el Grupo cuenta con **3** empleados con diversidad funcional.

En la siguiente tabla, se recogen el número de trabajadores con diversidad funcional, desglosados por sexo y categoría:

Categoría profesional	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Managers	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Personal técnico	0	1	1	0	2	2	0	1	1
Especialistas almacén / producción	0	1	1	0	1	1	0	1	1
Operarios almacén / producción	0	1	1	0	2	2	0	1	1
Total	0	3	3	0	5	5	0	4	4

3.2 Organización del Trabajo

Para EPIfoc **promover en el Grupo una cultura que favorezca el equilibrio entre la vida personal y laboral resulta esencial**, por ello el Grupo dispone de una **Política de Regulación Horaria** en el que se distinguen los diferentes colectivos de empleados:

- Colectivo de oficina.
- Colectivo de logística.
- Colectivo de producción.
- Colectivo de personal exterior y mandos.
- Colectivo oficina y exterior en Agatex.

Esta normativa interna asegura el servicio al cliente a la vez que se introduce la flexibilidad que permite adecuar los horarios de entrada y salida y la compactación horaria de los trabajadores, de tal forma que se facilite la conciliación sin perder calidad en el servicio al cliente.

En cuanto a vacaciones, permisos y otros días de descanso, la regulación interna de todo ello está contenida en la Guía de uso de aplicación con la que se gestiona. Adicionalmente, los saldos personalizados para cada empleado se informan de manera puntual cada año dentro de la misma aplicación.

3.2.1 Organización del tiempo de trabajo

La organización del tiempo de trabajo en EPIfoc se encuentra adaptada a los cuatro colectivos de trabajadores (Oficina, Logística, Producción y Personal exterior y Mandos) de manera que se respeten los convenios colectivos a los que pertenece cada empresa y en función del puesto de cada trabajador.

Los horarios y tiempos de trabajo en todas las empresas incluyen las respectivas pausas de descanso y de interrupción para la comida estableciendo jornadas mínimas para cubrir puestos, pero con la flexibilidad horaria regulada que permite adecuar las horas de entrada y salida, así como la compactación de horas (incluyendo horario continuado en el mes de agosto) a preferencia del trabajador (previa autorización de su supervisor).

3.2.2 Número de horas de absentismo

Durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024, el número de horas de absentismo ha sido de **21.284** horas, siendo el **31,15%** realizadas por mujeres frente al **68,85%** de hombres. Durante el ejercicio, se ha realizado un cambio de la herramienta que recopila este indicador, pasando de Visual Time herramienta utilizada hasta el momento, a la herramienta Factorial.

A continuación, se presentan los datos relativos a absentismo laboral en España producidos por enfermedad común, absentismo injustificado y huelga. Se ha excluido del cálculo las vacaciones, los festivos, ausencias por motivos familiares (bajas por maternidad y paternidad) y ausencias por formación.

Horas de absentismo	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total (h)	Mujeres	Hombres	Total (h)	Mujeres	Hombres	Total (h)
	6.630	14.654	21.284	5.984	10.073	16.057	8.504	13.539	22.043

3.2.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Potenciar la conciliación profesional, familiar y personal de los profesionales de EPIfoc es uno de los objetivos del Grupo. Para su consecución, se dispone de una **política de desconexión digital**, de un procedimiento del marco de trabajo en EPIfoc y de la política de regulación horaria del Grupo, donde se establece que en los casos en los haya empleados/as sujetos a reducción de jornada o adaptación horaria por guarda legal de menos a carga u otros supuestos legalmente previstos, primará el horario acordado individualmente por el empleado o empleada.

Así mismo, el Grupo cuenta con las siguientes medidas para facilitar la conciliación:

- ✓ Flexibilidad horaria en la entrada y salida.
- ✓ Flexibilidad en los descansos para desayunar y comer.
- ✓ Teletrabajo.

En la siguiente tabla, se refleja el número y porcentaje de empleados de la plantilla en España que han contado con derecho a permiso parental en el periodo de referencia:

Permiso parental	2024				2023				2022			
	M	%	H	%	M	%	H	%	M	%	H	%
	6	1,64%	10	2,73%	4	3,48%	12	5,71%	3	3,80%	7	3,50%

En EPIfoc consideramos una parte fundamental en la gestión de recursos humanos, los beneficios sociales, que permiten contribuir en el bienestar de nuestros empleados, fomentando un ambiente laboral saludable. Podemos encontrar en detalle los siguientes beneficios sociales de nuestros trabajadores:

 <p>Servicio comedor Nuestros empleados del centro Lliçà de Vall cuentan con servicio comedor. Diariamente se sirve el menú en el espacio gastronómico, y la empresa subvenciona una parte del coste del mismo.</p>	 <p>Seguro médico Nuestros empleados tienen la opción de contratar con un seguro de médico a través de nuestro sistema de retribución flexible.</p>
 <p>Ticket restaurante Nuestros empleados situados en el resto de los centros de trabajo cuentan con el Ticket restaurante para la comida. La empresa ingresa el importe en la tarjeta de posterior uso por nuestros empleados.</p>	 <p>Ticket guardería Permitimos a nuestros empleados pagar la guardería de sus hijos/as a través del sistema de retribución flexible.</p>
 <p>Dietsas Nuestros itinerantes, así como vendedores/as externos, cuentan con dietas.</p>	 <p>Retribución Nuestros empleados reciben información periódica sobre el grado de consecución de sus objetivos y la retribución asociada a ellos.</p>
 <p>Coche de empresa Nuestro equipo cuenta con vehículo de empresa y tarjeta para el combustible, si el lugar de trabajo lo requiere.</p>	 <p>Participación en beneficios Apostamos por el compromiso y lo premiamos, lo que permite a nuestros empleados recibir a partir del segundo año los importes establecidos y publicados internamente.</p>
 <p>Seguro de vida Nuestros empleados tienen seguro de vida desde el primer día.</p>	

3.3 Seguridad y Salud Laboral

EPIfoc es consciente de la **importancia de un ambiente de trabajo saludable y seguro**, libre de todo peligro reconocido, cumpliendo con la normativa y las prácticas de seguridad que establece la ley en cada momento.

Por ello, las siguientes empresas españolas del Grupo tienen subcontratada la gestión de Salud y Seguridad a una empresa especializada en los ámbitos de Prevención de Riesgos Laborales, tales como seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, así como medicina del trabajo:

- EPIDOR, S.A.U.
- EPISER, S.L.U.
- EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U.
- DANEEL MECHATRONICS, S.L.U.
- AGATEX INDUSTRIAL MAINTENANCE SERVICES, S.L.U.
- LIDERING, S.A.U.
- TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A

3.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Todas las empresas españolas del Grupo disponen de un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** y que tiene como objeto reflejar las directrices a seguir por la estructura organizativa para conseguir que el personal se implique en la política de prevención de la empresa y desarrollar una gestión de la prevención participativa que aproveche las capacidades de todas las personas implicadas, así como la formación e información de todo el personal implicado en el mismo.

3.3.2 Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo

Para EPIfoc el bienestar y la salud de los trabajadores es prioritario, razón por la cual se da especial importancia a la impartición de cursos formativos y lanzamiento de campañas informativas periódicas, con el fin de dar a conocer las actividades necesarias para minimizar los riesgos de sufrir accidentes o lesiones en los lugares de trabajo.

Durante el período de referencia en el conjunto de empresas del Grupo se han producido 12 accidentes de trabajo, 7 de ellos de carácter leve con baja y 5 de carácter leve sin baja laboral, los cuales se distribuyen por sexo y tipología de incapacidad:

Índices de accidentabilidad	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empleados que han sufrido accidente laboral	1	11	12	1	13	14	1	8	9
Índice de Incidencia (*)	11,03	27,10	22,43	11,76	38,28	30,61	0	0,8	0,8

Índices de accidentabilidad	2024			2023			2022		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Tasa de frecuencia de accidentes (**)	6,49	15,32	12,83	6,61	21,5	17,2	0	2.247	2.247
Índice de Gravedad (***)	0,08	0,61	0,46	0,03	0,57	0,6	0	2,25	2,25
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(*) Índice de Incidencia calculado como el nº de accidentes con baja acaecidos por cada 1.000 trabajadores.

(**) Tasa de frecuencia de accidentes calculado como el nº de accidentes con baja acaecidos por cada 1.000.000 horas trabajadas

(***) Índice de gravedad calculado como el nº de jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas.

En las Sociedades de Portugal, Bélgica, Alemania, Panamá y Francia no se han producido accidentes con o sin baja durante el ejercicio 2024.

3.4 Relaciones Sociales

EPIfoc mantiene un **diálogo permanente con la Representación Legal de los Trabajadores**, a través de la cual se busca la colaboración en aquellos temas que puedan afectar o verse afectados los trabajadores del Grupo. En concreto, las sociedades del Grupo que disponen de órganos formales para la información, consulta, participación y negociación colectiva establecidos son los siguientes:

Sociedad	Órgano
LIDERING, S.A.U.	Delegado de personal
EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U.	Delegado de personal
EPIDOR, S.A.U.	Comité de Empresa
EPISER, S.L.U.	Comité de Empresa

Durante el 2024, se comunicaron una serie de novedades para nuestros empleados fruto del diálogo permanente con los representantes legales de los trabajadores del Grupo Epifoc. Las novedades resultantes del diálogo permanente han resultado en:

- Un premio extraordinario por jubilación.
- La conmemoración de quinquenios.

3.4.1 Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Dentro de los principios éticos generales aplicables a EPIfoc, se enmarca el respeto de los derechos de sindicación, asociación y de negociación colectiva, así como las actividades llevadas a cabo por las organizaciones representativas de los empleados, de acuerdo con las funciones y competencias que tengan legalmente atribuidas, con quienes se mantendrá una relación basada en el respeto mutuo con el fin de promover un diálogo abierto, transparente y constructivo que permita consolidar los objetivos de paz social y estabilidad laboral.

3.4.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

El 100% de los profesionales de EPIfoc cuentan con una cobertura completa a los convenios colectivos correspondientes de cada país, excepto en el caso de Alemania, donde no se dispone de convenio colectivo. En concreto, el detalle de convenios aplicable por país es el siguiente:

- Convenio comercio metal provincia BCN (España).
- Convenio siderometalurgia provincia BCN (España).
- Convention Collective Commerce de gros identifiable par le code IDCC 0573 (Francia).
- Contrato coletivo entre a Associação dos comerciantes do porto e outras e o cesp-sindicato dos trabalhadores do comercio, escritórios e serviços de portugal e outro (Portugal).
- Commission paritaire (Bélgica).
- Código de Trabajo de Panamá (Panamá).

Lidering GmbH, como empresa de ventas, no está obligada a seguir un convenio colectivo de trabajo, sino seguir las condiciones generales del propio país. Por esta razón, se siguen las condiciones alemanas establecidas en “Arbeitsrecht” (<<derecho laboral>>).

3.5 Formación

EPIfoc establece como uno de sus valores fundamentales el **proporcionar a las personas de su equipo la formación y capacitación necesaria** para que adquieran confianza en sí mismas y en el resultado de su trabajo, en la búsqueda de su desarrollo personal y profesional.

3.5.1 Políticas implementadas en el campo de la formación

EPIfoc cuenta con un procedimiento de organización de la formación, en el cual se establecen las directrices a seguir para la **gestión de las necesidades formativas** identificadas en los equipos de trabajo, así como la organización de la formación inicial para las nuevas incorporaciones, enmarcado dentro del plan de acogida. El objetivo principal se basa en establecer la sistemática para la detección y satisfacción de las necesidades de formación del personal y clientes de las empresas del Grupo, mediante la implementación de cursos.

Adicionalmente, el área de Recursos Humanos vela por el puntual cumplimiento de la formación obligatoria establecida por la normativa vigente, en particular la de Prevención de Riesgos Laborales.

3.5.2 Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Durante el período de referencia, comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024, los empleados de EPIfoc han recibido un total de **5.528,98 horas de formación**.

La evolución hasta el ejercicio 2024, sobre el número de horas de formación para los empleados desagregado por sexo y por categoría han sido las siguientes:

Categoría profesional	2024		
	Mujer (h)	Hombre (h)	Total (h)
Managers	343,00 h	1.540,83 h	1.883,83 h
Técnicos administrativos	145,79 h	975,00 h	1.120,79 h
Técnicos comerciales	509,10 h	1.279,00 h	1.788,10 h
Especialistas almacén / producción	7,00 h	530,51 h	537,51 h
Operarios almacén / producción	34,75 h	164,00 h	198,75 h
Total	1.039,64 h	4.489,34h	5.528,98 h

Categoría profesional	2023			2022		
	Mujer (h)	Hombre (h)	Total (h)	Mujer (h)	Hombre (h)	Total (h)
Managers	281,42 h	651,37 h	932,78 h	194 h	408 h	602 h
Técnicos administrativos	298 h	114,42 h	412,42 h	321 h	93 h	414 h
Técnicos comerciales	526,75 h	670,75 h	1.197,50 h	252 h	866 h	1118 h
Especialistas almacén / producción	4 h	517,88 h	521,88 h	0 h	265 h	265 h
Operarios almacén / producción	18 h	92 h	110 h	9 h	26 h	35 h
Total	1.128,17 h	2.046,42 h	3.174,58 h	776 h	1.658 h	2.434 h

3.6 Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidades

La sede central del Grupo dispone de medidas específicas destinadas a la accesibilidad universal de las personas con discapacidades, como son ascensores y elevadores eléctricos para escaleras y baños adaptados a personas con movilidad reducida. Adicionalmente, las instalaciones son accesibles a pie de calle.

3.7 Igualdad y Medidas Adoptadas para Promover el Empleo

EPIfoc dispone de un **Plan de Igualdad de mujeres y hombres** que establece los objetivos del Grupo en esta materia una vez se hayan implementado las acciones descritas en el propio Plan. En este sentido, los objetivo que se persiguen son los siguientes:

- ✓ Integrar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la compañía Grupo EPI.
- ✓ Revisar el contenido de las condiciones de trabajo y del funcionamiento empresarial desde una perspectiva de género, elaborando propuestas para su implementación.
- ✓ Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla de la Compañía.

Adicionalmente, al Plan de Igualdad del Grupo, con el objetivo de dar cumplimiento a normativa aplicable, EPIDOR, S.A.U. y EPISER, S.L.U. disponen de sus propios Planes de Igualdad, elaborados en línea con el del Grupo.

De acuerdo con los planes de igualdad implementados, el Grupo dispone de un cuadro de mando en el que se encuentran recogidas todas las medias descritas y donde se hace seguimiento de su grado de ejecución.

3.7.1 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

Desde EPIfoc, entendemos que la seguridad y la salud de nuestros trabajadores son esenciales. Por este motivo, hemos desarrollado diversos protocolos para prevenir y abordar el acoso sexual y por razón de sexo. Estos protocolos se implementan en todas las sociedades españolas del Grupo, en cumplimiento de los derechos establecidos en el Protocolo. Afirmamos con firmeza que cualquier actitud de acoso es una violación de la dignidad de las personas. Por eso, rechazamos rotundamente cualquier comportamiento de este tipo en el entorno laboral y expresamos de manera clara nuestra intolerancia hacia estas acciones.

Dichos protocolos, se encuentran a disposición de todos los empleados en el *Site interno* de Recursos Humanos y tienen como objetivo definir el marco de actuación frente a situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, con la finalidad de erradicar este tipo de conductas.

Adicionalmente, EPIfoc dispone de un **Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo en el Grupo EPI Industries Family of Companies**, aplicable a todas las empresas del Grupo. Asimismo, también se dispone de un **Protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral y laboral, discriminación ilícita y otras conductas inapropiadas en el Grupo EPIfoc**. Los documentos suponen una herramienta de prevención, como una forma de intervención temprana ante posibles manifestaciones de conductas de acoso, discriminación u hostigamiento, tanto respecto de las que se declaren por las personas afectadas o conocedoras de las mismas, como las que puedan ser conocidas por la propia Dirección. La finalidad de los protocolos es la de garantizar y proteger los derechos fundamentales de sus personas trabajadoras, adoptando para ello todas las medidas que sean procedentes para evitar su extensión, prevenir su futura recurrencia y, en su caso, restaurar los derechos de las personas afectadas.

Según manifestaciones de EPIfoc, no ha habido denuncias en materia de acoso sexual y por razón de sexo durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024.

4. Lucha contra la Corrupción y el Soborno

4.1 Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

EPIfoc tiene un **compromiso firme contra la corrupción**, prohibiendo sobornar directamente o por medio de terceros a cualquier autoridad pública o política, con el fin de recibir un trato de favor.

Asimismo, se obliga a los empleados y empleadas del Grupo a poner en conocimiento de sus superiores si reciben regalos, invitaciones o compensaciones de una persona o empresa externa con la que tenga tratos profesionales en nombre de EPIfoc o cualquiera de las empresas que lo integran con el objetivo de determinar si los mismos son susceptibles de malas praxis.

El Grupo ha realizado un esfuerzo significativo en **fomentar una cultura de cumplimiento** en todas las empresas de EPIfoc. En 2023, el Grupo se centró en la implementación de un Sistema

de Gestión de Compliance Penal y un Sistema de Información Interna para todo el Grupo, con la finalidad de garantizar que todos los procesos operativos cumplieran con los más altos estándares éticos y legales.

En 2024, se han llevado a cabo los **mapas de riesgos penales** para las Unidades de Evaluación identificadas dentro del Grupo, lo que ha permitido una identificación más precisa de los riesgos asociados en cada área. El compromiso continuo y la mejora de la gestión de riesgos penales se refleja en los informes de riesgos y propuestas de controles del Grupo que disponemos.

Además, el posicionamiento del Grupo ante la corrupción y el soborno se encuentra recogido en el Código Ético.

4.2 Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Actualmente existe una creciente preocupación de la comunidad internacional ante los problemas surgidos por la actuación de bandas organizadas de origen criminal, en aspectos tales como el tráfico de drogas, el terrorismo o la delincuencia organizada.

Por el tipo de negocio y actividad que se desarrolla, EPIfoc en la actualidad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de blanqueo y no es sujeto obligado en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Las empresas españolas EPIDOR, S.A.U, EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U y LIDERING, S.A.U. tienen implantado el Sistema SII (Suministro Inmediato de Información) de la Agencia Tributaria, el cual garantiza el debido control de las contrapartidas de nuestras transacciones, por lo que estimamos que el riesgo de estar amparando una actuación ilícita de un tercero está adicionalmente cubierto por este control.

El SII implica un nuevo sistema de llevanza de los libros de registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la AEAT, mediante el suministro cuasi inmediato de los registros de facturación. De esta forma, el SII permite acercar el momento del registro o contabilización de las facturas al de la realización efectiva de la operación económica que subyace a ellas.

La Sociedad facilita a sus clientes la utilización de medios de pago electrónicos, a través de transferencias bancarias, pago con tarjeta y giros para minimizar el pago en efectivo, representando éstos un total del **85,42%** del importe total de los cobros recibidos en el período de referencia.

La evolución del registro de cobros recibidos durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024, así como de los años anteriores a este, se detalla a continuación:

Tipo de transacción	2024		2023		2022	
	Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
TPV	359.172,10	0,35%	423.812,57 €	0,41%	420.090,42 €	0,41%
Pagaré / Cheque	2.590.085,55	2,52%	2.931.756,14 €	2,83%	4.552.166,42 €	4,41%
Efectivo	16.630,61	0,02%	28.969,00 €	0,03%	103.232,10 €	0,10%

Tipo de transacción	2024		2023		2022	
	Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%
Transferencia	87.665.718,45	85,42%	88.410.020,74 €	85,31%	85.960.573,88 €	83,28%
Giro	12.000.279,86	11,69%	11.842.004,63 €	11,43%	12.180.746,83 €	11,80%
Total	102.631.886,57	100%	103.886.563,08 €	100%	103.216.809,65 €	100%

4.3 Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el ámbito de la participación e implicación de EPIfoc con la sociedad, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 se han realizado las siguientes aportaciones y/o donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro:

- Médicos sin fronteras: 1.200€
- Juguetes entidad Haurralde, SOS Kinderdorf y Escuelas Públicas de Canovellas
- Muebles a Centre Ocupacional El Bosc
- Asociación Española Contra el Cancer: 5.840€
- World Wide Fund: 1.280€
- Open Arms: 880€
- Ropa Usada a Roba Amiga

Las donaciones a la Asociación Española Contra el Cancer (AECC), Wolrd Wide Fund (WWF) y Open Arms se decidieron de forma participativa a final de ejercicio entre todo el personal a resultas de los fondos recaudados en el proyecto Hands5Seventy, campaña solidaria organizada con motivo del 70 Aniversario de EPIfoc.

5. Información sobre el Grupo y el Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la ONU adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) como un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, de la cuál EPI Industries, Family of Companies es partícipe.

Según el Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, se fijan las funciones de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que implican un compromiso universal y común con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan los aspectos medioambiental, económico y social. Siendo un plan de acción de encuentro, diálogo y trabajo.

Es necesario que el compromiso con la Agenda se integre con el reconocimiento de que es indispensable generar una visión a largo plazo y la promoción de la sostenibilidad en su sentido más amplio.

EPIfoc afirma un desafío enorme por delante, por lo que nos comprometemos a liderar de forma urgente las políticas necesarias orientadas a enfrentar seriamente las múltiples manifestaciones que plantean los objetivos de desarrollo sostenible.



5.1 Compromisos de la Empresa con el Desarrollo Sostenible

La Dirección de EPIfoc sigue **completamente implicada y alineada con la responsabilidad social**, promoviendo, facilitando y liderando acciones que nos permitan hacer de nuestro mundo, un mundo mejor.

El Grupo cree firmemente en la importancia de **velar por la Sostenibilidad** en la que se trabajan las vertientes medioambiental, social y económica. Por este motivo, nos alineamos con el Pacto Global de las Naciones Unidas, **promoviendo acciones en los entornos económico, social y medioambiental que permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible** en donde EPIfoc pueda incidir.

Para fortalecer el compromiso con el desarrollo sostenible, EPIfoc alinea su actividad económica con los siguientes objetivos específicos:

Objetivo de Desarrollo Sostenible "GENÉTICOS"	Objetivo de Desarrollo Sostenible "NEGOCIO"
<i>Están presentes en el ADN de nuestra cultura organizativa</i>	<i>En los que podemos incidir a través de nuestros productos y servicios</i>
<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> 	<p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> 
<p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> 	<p>ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> 
<p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible</p>

Objetivo de Desarrollo Sostenible "GENÉTICOS"	Objetivo de Desarrollo Sostenible "NEGOCIO"
	
Objetivo de Desarrollo Sostenible "ALIANZA"	Objetivo de Desarrollo Sostenible "CLIMA"
<i>Identifican nuestra vocación de compartir y difundir la sostenibilidad</i>	<i>Insta a adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</i>
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	ODS 13. Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
	

Así mismo, desde agosto de 2022 EPIfoc forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, sellando así el compromiso con la sostenibilidad corporativa, incorporando en las estrategias, políticas y procedimientos, los 10 principios del Pacto Mundial:

DERECHOS HUMANOS	
<i>Principio 1</i>	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
<i>Principio 2</i>	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
NORMAS LABORALES	
<i>Principio 3</i>	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
<i>Principio 4</i>	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
<i>Principio 5</i>	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
<i>Principio 6</i>	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
MEDIOAMBIENTE	
<i>Principio 7</i>	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
<i>Principio 8</i>	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
<i>Principio 9</i>	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
ANTICORRUPCIÓN	
<i>Principio 10</i>	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

EPIfoc está comprometido con el desarrollo sostenible, y en el 2024 se dispone de la medalla de bronce como reconocimiento de su calificación EcoVadis para todo el Grupo. Con esta certificación, se reafirma el propósito corporativo y el reto que supone, el seguir introduciendo mejoras para conseguir los propósitos a un medio - largo plazo en materia de sostenibilidad alineados con los ODS de la Agenda 2030.

5.1.1 Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

Fruto del diálogo continuado con sus Grupos de Interés y consciente de la repercusión principalmente en el ámbito económico y social de sus actividades dentro del contexto del respeto a los Derechos Humanos, desde EPIfoc se busca impulsar iniciativas que contribuyen a lograr una sociedad más justa e igualitaria.

El objetivo es garantizar que todas sus actividades se lleven a cabo promoviendo la creación de valor de forma sostenible para la sociedad, empleados, clientes, inversores y comunidades en las que el Grupo está presente.

5.1.2 Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Actualmente, EPIfoc genera puestos de trabajo adicionales mediante la subcontratación de empleados temporales para cubrir picos de producción y para realizar sustituciones en periodo de vacaciones y por bajas médicas del personal, tanto de almacén como del área productiva. Dichas subcontrataciones se realizan a empresas de trabajo temporal con oficinas en las localidades donde se presenta la necesidad.

Cabe destacar que la contribución económica y social no solo es cuantificable mediante el ingreso del impuesto sobre sociedades, sino también a través de otras contribuciones, tales como impuestos locales y pagos a la seguridad social.

5.1.3 Acciones de asociación o patrocinio

Para EPIfoc una de las maneras más eficientes de contribuir a la Agenda 2030 es colaborando con otras entidades con el fin de intercambiar conocimientos e inquietudes relacionadas con su actividad. Por ello, durante el período de referencia ha desempeñado las siguientes acciones de asociación:

- Firma de convenios de prácticas con diferentes institutos
- Colaboración con Dinamic UPC - Tormetal
- Colaboración con eMotorsport UPC - Tormetal
- Colaboración UPV Hyperloop - Epidor
- Colaboración con Equipo Formula Student Bizkaia & Epidor Sales&Rub.

5.2 Subcontratación y Proveedores

Como grupo de empresas especializado en el suministro de soluciones industriales, nos interesa el producto final que nuestro cliente vende en su mercado, y por tanto diseñamos nuestra oferta a los clientes según la función que nuestros productos, componentes y servicios aportan a los mismos.

5.2.1 Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

La dirección de EPIfoc está **completamente implicada con la responsabilidad social**, promoviendo, facilitando y liderando acciones que nos permitan hacer de nuestro mundo, un mundo mejor.

EPIfoc entiende que las relaciones con nuestros proveedores deben plantearse con total transparencia y equidad en el trato, estableciendo alianzas que busquen el beneficio mutuo, la confianza, el intercambio de comunicación y las relaciones a largo plazo.

Consideramos que nuestros proveedores y *partners* de negocio son una pieza clave para garantizar la sostenibilidad de toda nuestra cadena de suministro. Los productos y servicios que ofrecemos al mercado deben cumplir nuestros estándares de calidad y los requisitos de nuestra Política de Compras Sostenibles, tanto a nivel económico, como social y medioambiental, siempre teniendo en cuenta la normativa legal de los países en los que nuestros Proveedores desarrollan su actividad industrial.

Así mismo, la **Política de Compras Sostenibles**, establece el marco global del cumplimiento de los aspectos éticos exigibles a los proveedores del Grupo, orientados a desarrollar nuestra alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Derechos Humanos y normas laborales

- **Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8):** rechazo frontal a la esclavitud moderna y al trabajo infantil.
- Permitir la **libertad de asociación**.
- Establecer **horarios que favorezcan el descanso y la conciliación**.
- Ofrecer una **remuneración adecuada**.
- **Igualdad de género (ODS 5), Reducción de las desigualdades (ODS 10).** Apoyar la **abolición de prácticas discriminatorias**.

Salud y medio ambiente

- **Salud y bienestar (ODS 3):** crear un entorno de trabajo seguro, que favorezca la salud física y mental de su personal. Disponer de una política de prevención de riesgos laborales, de los procedimientos que permitan su despliegue y de un plan de capacitación para sus trabajadores.
- **Producción y consumo responsables (ODS 12):** Favorecer el desarrollo de tecnologías y medios respetuosos con el medio ambiente, asegurando una gestión adecuada de los recursos energéticos y del agua, minimizando los desechos y promocionando el reciclaje.
- **Acción por el clima (ODS 13):** Poner en práctica acciones que reduzcan el impacto de la huella de carbono (CO₂), tanto en sus propios procesos, como en el de sus colaboradores o subcontratistas.
- **Respetar la reglamentación/restricción /prohibición sobre el uso de productos o sustancias peligrosas,** o bien que se consideren como inaceptables para el grupo EPIfoc.

Ética profesional

- **Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16):** tolerancia 0 frente a la corrupción de cualquier tipo.
- **Respeto de la propiedad industrial.** Cumplimiento de la reglamentación de protección de datos de carácter personal y la no divulgación de documentos confidenciales.
- **Respeto a la libre competencia,** evitar actuaciones de monopolio.
- Facilitar, a demanda del grupo EPIfoc, **certificado de que los productos suministrados no contienen Minerales de Conflicto,** mediante la plantilla suministrada por el RMI o similar, asegurándose por los medios que consideren pertinentes, que su cadena de suministro también cumple este requisito.

5.2.2 Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

Tal y como se ha indicado en el punto anterior, EPIfoc tiene implementada una **Política de Compras Sostenibles para sus proveedores** para poder asegurar la calidad de sus productos estable en el tiempo, resaltando la excelencia como modelo de gestión para generar confianza y garantizar la fiabilidad al usuario final. Asimismo, se dispone de un **Código de Conducta de los proveedores, acreedores y subcontratistas** que establece los principios, en línea con el Código Ético del Grupo, a los que debe estar adherido o cumplir todo proveedor con el que se trabaje.

En este sentido, en las siguientes sociedades del Grupo:

- EPIDOR, S.A.U (“Epidor Technigcal Distribution”)
- LIDERING, S.AU (“Lidering”)
- TORNILLERIA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A (“Tormental”)
- EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U (“Epidor Seals and Rubber Technology”)

A 30 de noviembre del 2024, el **90,20%** de nuestros proveedores estratégicos han firmado el Código de Conducta de los proveedores, siendo un **15,69%** de estos un Código de Conducta propio.

5.2.3 Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas

Durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 EPIfoc no ha realizado ninguna auditoría a sus proveedores. No obstante, está previsto que para el ejercicio 2025 se realicen auditorías periódicas sobre la aplicación de la Política de Compras Sostenibles, de acuerdo con el plan de acción establecido en el mismo documento.

En mayo de 2024 emitimos un informe de auditoría y adaptación en cumplimiento de la normativa de protección de datos basadas en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) del Grupo. Se tuvieron en consideración las siguientes sociedades del Grupo:

- EPI Industries Family of Companies, S.L
- Daneel Mechatronics, S.L.U
- Epidor Seals & Rubber Technology, S.L.U
- Epidor, S.A.U
- Lidering, S.A.U
- Tornillería y derivados metálicos, S.A
- Episer, S.L.U

La conclusión de la auditoría fue considerada favorable, dado que se llevaron a cabo las evaluaciones de las entidades correspondientes y se implementaron de manera efectiva las recomendaciones y mejoras sugeridas. Estas acciones se centraron en los documentos y protocolos analizados durante el proceso de auditoría, lo que garantizó que las áreas de mejora identificadas fueran adecuadamente abordadas. Como resultado, se observó un cumplimiento adecuado de los estándares establecidos y una mejora en los procesos evaluados, lo que justifica la clasificación favorable de la auditoría.

5.3 Consumidores

Para EPIfoc, como Grupo industrial B2B, la orientación al cliente es el foco constante de nuestro Grupo, de tal forma que organizamos nuestros recursos para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Todas las quejas, reclamaciones o disconformidades son debidamente atendidas y gestionadas en tiempo y forma.

EPIfoc está íntegramente concienciada en la protección de las personas físicas y jurídicas, en concreto, en lo que respeta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos.

La relevancia sobre la confidencialidad y privacidad de los datos es fundamental para usuarios y empresas, por lo que estos se tratan bajo la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y bajo el reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

En este sentido, EPIfoc dispone de un **Manual de Procedimientos para la gestión de violaciones de la seguridad de datos personales** que tiene por objeto regular todos los aspectos relativos al tratamiento de datos de las diferentes personas físicas con las mantiene algún tipo de relación.

5.3.1 Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación con la aplicación de medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.

5.3.2 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

En base a los certificados de calidad indicados anteriormente, EPIfoc tiene establecidos los procedimientos para la defensa del cliente cuyo objetivo es la protección de la clientela y la gestión eficiente de reclamaciones. Este seguimiento se focaliza en las quejas y reclamaciones recibidas con respecto al servicio prestado, comprobando que se disponga de los medios para resolver los problemas que puedan surgir durante la relación con los clientes.

Por tanto, el Grupo dispone de un **Manual de Procedimientos de Reclamaciones de clientes**, en el cual el objeto prioritario es el de mejorar la satisfacción de nuestros clientes mediante una adecuada gestión de las reclamaciones, así como la promoción del uso de Pic Up para la gestión y el control de todas las reclamaciones.

Anualmente, las siguientes empresas del Grupo elaboran un informe de evaluación de las reclamaciones recibidas por parte de los clientes durante el ejercicio. Entre otros aspectos, se analiza la evolución de las reclamaciones de calidad de los productos, reclamaciones por tipo de servicio y logística, reclamaciones por plazo, reclamaciones según el tipo de ventas y por líneas servidas.

En concreto, los últimos informes que se disponen corresponden a datos obtenidos en 2024 y muestran los siguientes resultados generales:

Centro de trabajo		2024	2023	2022
EPIDOR, S.A.U	EPI	1.075	1.272	1.140
EPIDOR SRT	ESR	265	223	750
LIDERING	LID	278	306	56
TORMENTAL	TRM	215	205	n/a
DANEEL	DNL	198	226	n/a
Total		2.031	2.232	1.946

5.4 Información Fiscal

En la siguiente tabla se refleja el importe en euros de los beneficios obtenidos en el período 1 de diciembre a 30 de noviembre en la evolución de la realización de este Estado de Información No Financiera por cada país en los que el Grupo EPIfoc tiene alguna sede:

	2024 (€)	2023 (€)	2022 (€)
España	299.082,73 €	733.730,06 €	720.092,18 €
Portugal	67.320,00 €	17.304,13 €	28.987,12 €
Bélgica	25.000,00 €	15.000,00 €	20.434,00 €
Francia	29.934,32 €	25.127,00 €	53.569,00 €
Alemania	43.356,40 €	5.284,88 €	10.364,00 €
Panamá	- €	- €	3.854,95 €

Los impuestos sobre beneficios pagados durante el período 1 de diciembre a 30 de noviembre en la evolución de la realización de este Estado de Información No Financiera por país en el que el Grupo tiene presencia son los siguientes:

	2024 (€)	2023 (€)	2022 (€)
España	2.968.449,04 €	3.560.749,4 €	5.282.415,21 €
Portugal	355.249,35 €	80.260,53 €	87.342,92 €
Bélgica	85.947,50 €	52.486,78 €	85.967,30 €
Francia	110.486,52 €	96.147,01 €	222.224,07 €
Alemania	137.385,02 €	25.562,65 €	34.202,83 €
Panamá	11.786,95 €	16.351,60 €	11.188,70 €

La única empresa del Grupo que ha recibido el 60% de una subvención durante el período de referencia es EPIDOR, S.A.U, siendo un total recibido de 8.995,80€.

6. Medioambiente

EPIfoc está comprometido activamente con la conservación del medioambiente, respetando las exigencias legales y realizando nuestra actividad con el fin de minimizar los posibles impactos medioambientales. En este sentido, los principales compromisos medioambientales del Grupo son los siguientes:

- Actuar siempre según las leyes y normas de la gestión ambiental.
- Minimizar en lo posible el impacto ambiental.
- Minimizar en lo posible los residuos generados.
- Apostar y trabajar por la reutilización y el reciclaje.
- Prevenir los riesgos ocupacionales, patrimoniales y ambientales.
- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación del Grupo con sus Grupos de Interés, así como por el entorno económico social y medioambiental.

A continuación, se describen las principales medidas adoptadas por el Grupo en este ámbito.

6.1 Gestión Medioambiental

EPIfoc es consciente de que el progreso dentro de la sociedad actual debe estar vinculado a la sostenibilidad de su actividad y el respeto por el medio ambiente, trabajando activamente en la optimización de los recursos y minimización de los residuos.

6.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad

El Grupo EPIfoc dispone de un **Manual de Procedimientos de Evaluación de Aspectos Ambientales** que tiene por objeto definir la sistemática a seguir para su realización, así como la metodología y las personas intervinientes. El procedimiento hace referencia a la evaluación de Aspectos Ambientales de todas las actividades que realiza el Grupo.

En este sentido, la Dirección de la empresa, junto con las diferentes Áreas y Negocios del Grupo, son los encargados de realizar el diagnóstico de las actividades que se evalúan. Por este motivo, se deberán indicar si se producen las siguientes actividades:

- ❖ Emisiones a la atmósfera.
- ❖ Generación de residuos.
- ❖ Vertidos.
- ❖ Contaminación acústica
- ❖ Contaminación lumínica.
- ❖ Contaminación del suelo.
- ❖ Situaciones de emergencia.
- ❖ Consumo de recursos naturales.

En el Grupo EPIfoc, nos impulsa un firme compromiso con el medioambiente y la sostenibilidad. Como parte de nuestra vocación por generar un impacto en el entorno, llevamos a cabo la Evaluación de Aspectos Ambientales en las siguientes plantas productivas de las sociedades:

- DANEEL MECHATRONICS, S.L.U: Lliçà de Vall.
- LIDERING, S.A.U: Reus.
- EPISER, S.L.U: Planta de Lliçà de Vall i Cornellà de Llobregat.
- EPIDOR SEALS & RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U: Cornellà de Llobregat
- TORNILLERÍA Y DERIVADOS METÁLICOS, S.A: Montcada i Reixac.

6.1.2 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Durante el año 2024, el Grupo ha contado con el asesoramiento externo para realizar el cálculo de la huella de carbono en base a la ISO 14064:2018. De esta forma, al conocer la contribución de EPIfoc a la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), se pueden fijar objetivos de reducción, diseño y priorización de acciones. Asimismo, se está trabajando en la elaboración de un plan de acción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el cual se espera estar disponible durante el próximo ejercicio 2025.

Adicionalmente, el Grupo dispone de la medalla de bronce otorgado por EcoVadis en relación con la evaluación de diversos criterios de sostenibilidad entre los que se encuentran aspectos medioambientales.



6.1.3 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

En EPIfoc, se ha tomado conciencia del cambio climático y la contaminación global y por ello, se ha focalizado en que el modelo de negocio en todas las empresas del Grupo sea responsable y refleje el compromiso con el medio ambiente realizando un consumo eficiente de los recursos.

Asimismo, se dispone de un **Plan de Gestión Integral de Residuos** para todo el Grupo EPIfoc, que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y la correcta clasificación, almacenamiento, recogida, transporte y posterior tratamiento de los mismo.

En concreto, los **principales compromisos** en materia de gestión de residuos son los siguientes:

- Cumplir con las obligaciones legales, y actuar siempre según las leyes y normas de la gestión ambiental.
- Minimizar en lo posible el impacto ambiental.
- Minimizar en lo posible los residuos generados.
- Apostar y trabajar por la reutilización y el reciclaje.
- Prevenir los riesgos ocupacionales, patrimoniales y ambientales.
- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación del Grupo con sus Grupos de Interés, así como por el entorno económico social y medioambiental.

6.1.4 Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación con la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.

6.2 Contaminación

6.2.1 Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono

Tal como se ha comentado en el punto anterior, durante el año 2024 EPIfoc ha contado con el soporte de una consultoría externa especializada en el cálculo de la huella de carbono en los alcances 1, 2 y 3.

Como resultado de dicho estudio se han obtenido los siguientes resultados:

Centro de trabajo	Huella de carbono Alcance 1 + 2 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 1 + 2 (Impacto relativo)	Huella de carbono Alcance 1 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 1 (Impacto relativo)	Huella de carbono Alcance 2 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 2 (Impacto relativo)	Huella de carbono por € vendido (kgCO2eq/€)	Huella de carbono Alcance 3 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 3 (Impacto relativo)	Huella de carbono Alcance 1+2+3 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 1+2+3 (Impacto relativo)
2024											
Daneel	19.821,40	0,21%	19.821,40	0,21%	0,00	0,00%	0,02	834.684,00	8,72%	854.505,40	8,93%
Epidor seal and Rubber Technology	21.117,26	0,22%	21.117,26	0,22%	0,00	0,00%	0,01	434.291,86	4,54%	455.409,13	4,76%
Epidor Tecnical Distribution	87.285,12	0,91%	87.285,12	0,91%	0,00	0,00%	0,05	2.589.761,24	27,06%	2.677.046,36	27,97%
Episer	5.644,15	0,06%	5.644,15	0,06%	0,00	0,00%	0,00	69.503,63	0,73%	75.147,78	0,79%
Lidering	141.443,20	1,48%	141.443,20	1,48%	0,00	0,00%	0,01	560.807,75	5,86%	702.250,96	7,34%
Tormetal	14.815,77	0,15%	14.815,77	0,15%	0,00	0,00%	0,08	4.715.951,41	49,28%	4.730.767,18	49,44%
EPI Family of companies	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	9.540,02	0,10%	9.540,02	0,10%
Agatex	5.057,11	0,05%	5.057,11	0,05%	0,00	0,00%	0,00	59.913,17	0,63%	64.970,28	0,68%
TOTAL 2024	295.184,02	3,08%	295.184,02	3,08%	0,00	0,00%	0,17	9.274.453,09	96,92%	9.569.637,10	100%

Centro de trabajo	Huella de carbono Alcance 1 + 2 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 1 + 2 (Impacto relativo)	Huella de carbono Alcance 1 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 1 (Impacto relativo)	Huella de carbono Alcance 2 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 2 (Impacto relativo)	Huella de carbono por € vendido (kgCO2eq/€)	Huella de carbono Alcance 3 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 3 (Impacto relativo)	Huella de carbono Alcance 1+2+3 (kg CO2eq)	Huella de carbono Alcance 1+2+3 (Impacto relativo)
2023 (*)											
Daneel	7.294,29	0,08%	7.294,29	0,08%	0,00	0,00%	0,02	1.011.450,54	10,64%	1.018.744,83	10,71%
Epidor seal and Rubber Technology	17.320,43	0,18%	17.320,43	0,18%	0,00	0,00%	0,01	469.089,45	4,93%	486.409,88	5,12%
Epidor Tecnical Distribution	108.968,34	1,15%	108.968,34	1,15%	0,00	0,00%	0,05	2.284.852,74	24,03%	2.393.821,08	25,17%
Episer	2.747,20	0,03%	2.747,20	0,03%	0,00	0,00%	0	93.172,41	0,98%	95.919,61	1,01%
Lidering	24.727,43	0,26%	22.675,33	0,24%	2.051,10	0,02%	0,01	685.057,41	7,20%	709.783,84	7,46%
Tormetal	11.838,89	0,12%	11.838,89	0,12%	0,00	0,00%	0,1	4.749.975,01	49,95%	4.761.813,90	50,08%
EPI Family of companies	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0	3.982,00	0,04%	3.982,00	0,04%
Agatex	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0	38.832,40	0,41%	38.832,40	0,41%
TOTAL 2023	172.896,58	1,82%	170.844,48	1,80%	2.051,10	0,02%	0,19	9.336.411,96	98,18%	9.509.307,54	100,00%
2022											
Daneel	11.478,24	0,14%	11.478,24	0,14%	0,00	0,00%	0,03	1.270.356,67	15,49%	1.281.834,91	15,63%
Epidor seal and Rubber Technology	12.581,41	0,15%	12.581,41	0,15%	0,00	0,00%	0,01	513.307,31	6,26%	525.888,72	6,41%
Epidor Tecnical Distribution	98.284,09	1,20%	98.284,09	1,20%	0,00	0,00%	0,05	2.153.786,09	26,27%	2.252.070,18	27,47%
Episer	8.868,84	0,11%	8.868,84	0,11%	0,00	0,00%	0,00	33.992,64	0,41%	42.861,48	0,52%
Lidering	18.711,29	0,23%	16.919,64	0,21%	1.791,65	0,02%	0,02	764.104,55	9,31%	782.815,84	9,54%
Tormetal	36.316,76	0,44%	36.316,76	0,44%	0,00	0,00%	0,07	3.259.972,81	39,77%	3.296.289,57	40,21%
EPI Family of companies	3.070,38	0,04%	3.070,38	0,04%	0,00	0,00%	0,00	3.208,37	0,04%	6.278,75	0,08%
Agatex	0,64	0,00%	0,64	0,00%	0,00	0,00%	0,00	10.757,92	0,13%	10.758,56	0,13%
TOTAL 2022	189.311,65	2,31%	187.520,00	2,29%	1.791,65	0,02%	0,17	8.009.486,36	97,68%	8.198.798,01	100%

(*) Los datos de la huella de carbono del ejercicio 2023 han sido modificados respecto a los indicados en el EINF anterior correspondiente al ejercicio 2023 por razones técnicas.

Se está trabajando en la elaboración de un plan de acción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el cual se espera que esté disponible durante el próximo ejercicio 2025.

6.2.2 Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica

Como medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica, desde alguna de las empresas del Grupo, se ha procedido a lo siguiente:

- ❖ EPISER, S.L.:
 - Realización de un estudio independiente para evaluar las condiciones de trabajo de equipos con pantallas de visualización, elaborado para todas las empresas del Grupo.

- ❖ EPIDOR SEALS AND RUBBER TECHNOLOGY, S.L.U:
 - Evaluación de la exposición a ruido en el centro de Cornellà.
 - Evaluación de la exposición a contaminantes químicos en el centro de Cornellà.

6.3 Economía Circular y Prevención y Gestión de Residuos

El respeto por el medio ambiente es una de las bases principales del modelo de gestión de EPIfoc, por ello se dispone de un **Plan de gestión integral de residuos** y un **Manual de Procedimientos de Gestión del control operacional medioambiental** y que recogen las medidas a llevar a cabo en relación con la gestión de residuos, teniendo en cuenta los principios de prevención, responsabilidad medioambiental corporativa, protección del ambiente, coherencia y cooperación.

6.3.1 Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

EPIfoc cuenta con un **Plan de Gestión Integral de Residuos**, que establece que cada centro de trabajo del Grupo mantenga acuerdos con empresas externas que se encuentren al amparo de la normativa vigente, para asegurar la correcta gestión integral de los residuos.

Los proveedores externos son ejemplos de empresa circular al convertir en recurso el residuo, apostando en la medida de lo posible por la reutilización como la mejor de las opciones de tratamiento, de acuerdo con el principio de jerarquía en la gestión de los residuos.

En lo que respecta a la adecuada gestión de residuos, cabe destacar que los principales residuos generados en las instalaciones y oficinas de EPIfoc están relacionados con las materias primas y otras materias auxiliares, tales como acero inoxidable, envases, papel y cartón, provocados por el desarrollo de la actividad del Grupo.

Asimismo, en EPIfoc se tiene a disposición de un **Manual de Procedimientos de Gestión del control operacional medioambiental** en el que se tiene por objetivo definir la sistemática para la identificación, planificación, control, seguimiento y medición de las actividades y operaciones que puedan tener un impacto sobre el medioambiente. En este sentido, el Área de Facilities junto con las diferentes Áreas y Negocios del Grupo, son las encargadas de garantizar

el seguimiento y control de las siguientes actividades y operaciones, asociadas a impactos ambientales:

- ❖ Control de residuos
- ❖ Control de emisiones a la atmósfera por forma de materia.
- ❖ Control de emisiones a la atmósfera por forma de energía.
- ❖ Control de efluentes líquidos.
- ❖ Control de consumos.
- ❖ Control del mantenimiento.
- ❖ Control de proveedores y subcontratistas.

A 30 de noviembre de 2024, las empresas del Grupo en España generan residuos en las siguientes categorías de residuos especiales y no especiales:

Residuos no especiales (Tn)	2024					
	Daneel (Santa Perpetua)	Epidor (Lliçà)	Lidering (Cornellà)	Lidering (Reus)	Tormetal (Montcada)	Agatex
Madera	1,42	1,8	6,58	0	2,54	0
Papel y cartón	5,01	3,69	3,14	0	5,55	0,39
Mezcla de residuos municipales	375	5,56	4,20	0	10,01	105,00
Metal férreo	2,28	0	0	0	0	0
Metal no férreo	0,1	0	0	0	0	0
Plástico	2	3,23	0,62	0	1,15	0,08
Residuos de pintura y barniz	0	0	0	0,12	0	1,02
Otras fracciones no especificadas	0	0	0	0	0	0,90
Total	14,56	14,28	15,54	0,12	19,25	107,39

Residuos no especiales (Tn)	2023					2022				
	Daneel (Santa Perpetua)	Epidor (Lliçà)	Lidering (Cornellà)	Lidering (Reus)	Tormetal (Montcada)	Daneel (Santa Perpetua)	Epidor (Lliçà)	Lidering (Cornellà)	Lidering (Reus)	Tormetal (Montcada)
Acero inoxidable	0	1,72	0,08	0	0	0	0	0	4,77	0
Madera	1,42	3,1	1,14	0	1,42	2,34	3,98	0	0	2,34
Mezcla de residuos municipales	3,83	35,34	0	0	3,9	3,71	37,9	6,24	0	3,86
Papel y cartón	4,7	26,47	0	0	0	2,64	29,15	2,08	0	0
Plástico	2,04	2	0	0	0	1,96	4,4	0,26	0	0
Polvo lijado	0	0	0	0,12	0	0	0	0	0,16	0
Taladrinas	0	0	0	0,04	0	0	0	0	0	0
Envases contaminados	0	0	0	0,03	0	0	0	0	0	0
Residuos biodegradables	0	6,72	0	0	0	0	5,12	0	0	0
Total	11,99	77,78	1,22	0,19	5,32	10,65	80,55	8,58	4,93	6,2

Residuos especiales (Tn)	Lidering (Reus 2024)	Lidering (Reus 2023)	Lidering (Reus) 2022
Envases contaminados	0,03	0,026	0,06
Líquidos acuosos de limpieza	1,55	1,35	1,43
Material absorbente	0,01	0,009	0,46
Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos	0,04	-	-
Taladrina	-	0,041	0,7
Polvo de lijado	-	0,119	-
Total	1,63	1,545	2,65

En todos los centros de trabajo y delegaciones existen puntos de reciclaje de papel y plástico, con la finalidad de ahorrar energía, agua y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero alineados con el desarrollo sostenible de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por el Agenda 2030.

6.3.2 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación con las acciones necesarias para combatir el desperdicio de alimentos.

6.4 Uso Sostenible de los Recursos

EPIfoc continúa apostando para un uso eficiente de los recursos para el desarrollo de su actividad y con menor impacto ambiental.

6.4.1 Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

El agua es un recurso natural y vital para la sociedad y la industria. Hay que cuidarlos y utilizarlos con la mayor eficacia posible en la fabricación de nuestros productos. La normativa legal para el manejo de las aguas residuales se aplica a cada planta.

Los datos del consumo de agua anual de EPIfoc para el período de comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 es el siguiente:

Consumo agua	2024 (m ³)	2023 (m ³)	2022 (m ³)
	5.164	5.304	6.000

El Grupo se encuentra en fase de implementación de medidas de impacto para reducir el consumo de agua. Durante 2023 se realizó una revisión del sistema de riego del jardín de las instalaciones del Grupo en Lliçà, desencadenando en una reparación de este para evitar fugas. Durante el 2024 se han seguido cambiando los sistemas de riego así como en 2023, sustituyendo los aspersores por un sistema de riego por goteo, reduciendo así el consumo de agua.

6.4.2 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Las sociedades del Grupo que por su actividad realizan consumo de materias primas, son Epidor Seal and Rubber Technology en Cornellà de Llobregat y Lidering en su planta de Reus.

A continuación, se muestra el consumo de materias primas para el período comprendido entre 1 de diciembre de 2023 y 30 de noviembre de 2024:

Materia prima	Consumo 2024 (Kg)	Consumo 2023 (Kg)	Consumo 2022 (Kg)
Elastómeros sintéticos	10.338,30 kg	10.451,43 kg	9.937 kg
Fibras	793,21 kg	6.899,19 kg	5.930 kg
Grafito	500,60 kg	1.603,36 kg	1.303 kg
Caucho	35.940,00 kg	4.784,28 kg	-
Papel oil	109,40 kg	782,71 kg	653 kg
Plásticos	236,98 kg	1.211,75 kg	943 kg
Poliuretano	66,81 kg	2.612,45 kg	2.669 kg
Resina	840,57 kg	196,03 kg	123 kg
Politetrafluoroetileno	12.040,04 kg	5.295,44 kg	5.194 kg
Acero	11.196,49 kg	4.226,38 kg	10.526 kg
Latón	-	-	834 kg
Titanio	-	37,75 kg	38 kg
Aluminio	61,20 kg	83,07 kg	30 kg
Bronce	42,90 kg	62,10 kg	70 kg
Viruta	7.140,00 kg	4.830,00 kg	5.660 kg
Metal	-	21,07 kg	-

6.4.3 Consumo, directo e indirecto, de energía

En relación con el consumo energético, EPIfoc no ha identificado riesgos o inquietudes significativas por el tipo de actividad desarrollada dado que su consumo se debe principalmente a la actividad realizada.

A continuación, se muestra una estimación sobre las facturas de electricidad del consumo energético realizado en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024 para los centros situados en España:

SOCIEDAD	2024		
	Electricidad (kW/h)	Gas (kWh)	Total (kW/h)
EPISER	220.766	0	220.766
EPIDOR	175.446	0	175.446
LIDERING	234.540	0	234.540
TORMETAL	36.839	25.149	61.988
DANEEL	75.392	0	75.392
AGATEX	23.599	0	23.599
ROLAMENTOS	18.280	0	18.280

SOCIEDAD	2023			2022		
	Electricidad (kW/h)	Gas (kWh)	Total (kW/h)	Electricidad (kW/h)	Gas (kWh)	Total (kW/h)
EPISER	253.712	0	253.712	837.861	122.835	960.696

SOCIEDAD	2023			2022		
	Electricidad (kW/h)	Gas (kWh)	Total (kW/h)	Electricidad (kW/h)	Gas (kW/h)	Total (kW/h)
EPIDOR	455.596	0	455.596	539.059	0	539.059
LIDERING	258.825	0	258.825	257.781	0	257.781
TORMETAL	37.942	48.470,2	74.478	43.270	213.150	256.420
DANEEL	82.072	0	82.072	77.432	0	77.432

6.4.4 Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

EPIfoc está dedicando recursos a impulsar la eficiencia energética, y, consecuentemente contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Por ello, el Grupo lleva a cabo diferentes **acciones que buscan mejorar su eficiencia energética** y reducir el impacto ambiental de sus hábitos y consumos energéticos.

A continuación, se desglosan las principales actuaciones realizadas en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024, algunas de ellas actualmente en curso:

- Parques fotovoltaicos en Montcada i Reixac, Cornellà i Reus.
- Contratación híbridos enchufables para la flota comercial.
- Cambio de iluminarias a luces LED.

6.4.5 Uso de energías renovables

Desde sus inicios EPIfoc ha estado comprometido con la sostenibilidad y gracias a la aprobación de la Agenda 2030 por parte de las Naciones Unidas y el impulso legislativo especialmente en el estado español de las energías renovables, la evolución de las tecnologías solares y la firme apuesta actual de la Unión Europea en la Green Deal, han hecho que desde 2020 hayamos iniciado la puesta en marcha de **diversos parques fotovoltaicos en nuestras instalaciones**, contando ya con placas solares en Sevilla y Lliçà de Vall.



En los próximos años seguiremos ampliando y mejorando nuestro parque fotovoltaico. En 2024 hemos procedido con los proyectos de legalización de los parques fotovoltaicos en las instalaciones de Montcada y Reixac, y Reus. Para el 2025 está prevista la instalación del parque fotovoltaico en las instalaciones de Cornellà del Llobregat.

Así mismo, en los centros de trabajo de Sevilla y Lliçà de Vall de EPIDOR, S.A.U obtenemos un autoconsumo del 70,5% del total de energía consumida por los centros durante el 2024.

6.5 Cambio Climático

6.5.1 Elementos importantes de emisiones de gases a efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Como resultado de las actividades de EPIfoc, tal y como se ha indicado en el apartado 6.2. Contaminación, durante el ejercicio 2024 también se ha realizado un estudio de la huella de carbono en las diferentes sociedades del Grupo.

Los resultados del estudio de la huella de carbono para el alcance 1 ha supuesto un total de **295.184,02 kg de CO₂ equivalente**, implicando una reducción de emisiones del **42,12%** respecto al ejercicio 2022. Para el alcance 2 y 3 ha supuesto un total de **9.274.453,09 kg de CO₂ equivalente**, suponiendo un incremento del **0,66%** correspondiente respecto al ejercicio anterior. Es importante destacar la reducción total en el alcance 2, dado que este año 2024 ha registrado 0 kg de CO₂ equivalente.

6.5.2 Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Las principales medidas para prevenir, reducir y reparar las emisiones de carbono llevadas a cabo por EPIfoc son las siguientes:

- Implantación de la política “*Paper Less*” cambio clima.
- Consultoría de gestión de la huella de carbono.
- Incorporación puntos de recogida de residuos en centros productivos.
- Calculadora de huella de carbono doméstica.
- Proyecto de descarbonización de la cadena de suministros de los proveedores.
- Reducción de envíos de productos desde proveedores.
- Economía circular con el packaging de proveedores.

Se está en proceso de llevar a cabo otras medidas de adaptación a las consecuencias del cambio climático, así como:

- Construcción de nuevos parques fotovoltaicos.
- Cambio en las cubiertas de uralita en dos naves.
- Proyecto de un plan participativo con los empleados.
- Proyecto de formación para los empleados sobre la huella de carbono.

A través de la enmienda del cambio climático que hemos aplicado de manera voluntaria durante el 2024 con la ISO 9001, nos ayuda a adoptar un enfoque proactivo para identificar y gestionar riesgos relacionados con el cambio climático, ayudándonos a implementar soluciones que garantizan la resiliencia operativa, permitiéndonos mitigar los impactos potenciales, además de generar oportunidades de mejora continua en nuestras operaciones.

Acciones implementadas por en EPI Industries Family of Companies, S.L., Daneel Mechatronics, S.L.U, Epidor Seals & Rubber Technology, S.L.U, Episer, S.L.U; Lidering, S.A.U; Tornillería y derivados metálicos, S.A y Epidor, S.A.U en la enmienda del cambio climático de la ISO 9001:

- Implementación de medidas para reducir el consumo de agua de riego.
- Medidas de limpieza de materiales carburantes, como hojas secas en entornos con vegetación y orden y limpieza en zona de guarda de materiales y/o residuos.
- Mantener los mantenimientos periódicos al día
- Facilitar medios adecuados de hidratación a los trabajadores, como botellas de agua y fuentes de agua
- Implantación en las instalaciones de consumo de placas solares y/o consumo de energías renovables
- Formación en riesgos laborales en entornos climatológicos desfavorables.
- Facilitar los recursos necesarios para implantación de nueva legislación.
- Reutilización de mobiliario en otras instalaciones o por ofrecimiento a los trabajadores para uso particular.
- Entrega de residuos a Gestores autorizados para su valorización y reciclaje en procesos alternativos (p.ejemplo. plásticos para hacer otros plásticos de menor calidad).
- Implantación del uso de vehículos hybrid al equipo comercial y Gerencia.
- Cálculo de la Huella de Carbono y objetivos de mejora.
- Plan de descarbonización participativo.
- Instalación de placas solares en los Centros de Trabajo para autoconsumo.
- Seguimiento en las reuniones del Comité de Dirección (CDC).
- Planificación de nuevas inversiones.

6.5.3 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y Medios implementados para tal fin

EPIfoc, en su compromiso por una gestión ambiental más eficiente y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que puedan derivar de sus actividades, se ha marcado estudiar acciones de reducción para alcanzar metas para el 2025 y para el 2030.

En EPIfoc hemos establecido como meta el objetivo de Net Zero Emissions en los alcances 1 y 2, una iniciativa importante para nuestra estrategia de sostenibilidad. Para alcanzar esta meta, en el primer semestre del 2025 se espera proceder en la compensación de nuestras emisiones, una acción que contribuirá en la mitigación del cambio climático. Esto refleja nuestro compromiso real y tangible con la sostenibilidad y el medio ambiente.

6.6 Protección de la Biodiversidad

El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación a la protección de la diversidad. Las distintas áreas geográficas en las que se ubican las plantas de EPIfoc no se encuentran ubicadas en zonas consideradas como áreas protegidas de gran valor para la biodiversidad, ya que toda actividad se realiza en zonas industriales.

6.7 Cumplimiento de la legislación

EPIfoc no ha recibido durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2024, multa alguna por incumplimiento de legislación en temas medioambientales, legislación de información y/o etiquetaje de productos, incumplimiento de

códigos en materia de seguridad de los productos ni incumplimiento de leyes o normativa en materia de social.

7. Derechos Humanos

Tal como se recoge en los Principios y compromisos en materia de derechos humanos, relaciones laborales y gestión de personas, en EPIfoc **nos comprometemos a respetar y proteger los derechos humanos** reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como las obligaciones derivadas de los convenios de la OIT en materia de trabajo: Libertad de asociación (Convenios nº 87, 135 y 68), Igualdad de la remuneración (Convenio nº 100), Prohibición del trabajo forzado y obligatorio (Convenios nº 29 y 105), Prohibición del trabajo infantil (Convenio nº 138), Jornada laboral, Trato justo, etc.

Asumimos también la responsabilidad de cumplir con la normativa laboral vigente en los países donde operamos.

Así mismo, desde EPIfoc, por medio del Código Ético, nos comprometemos con unas condiciones de trabajo dignas y justas, en las que la discriminación por cualquier tipo no tiene cabida. Nos resultan inaceptables el acoso y/o discriminación ilícita en el trabajo y no permitiremos que se produzcan situaciones de este tipo, con independencia de quien sea la víctima o la persona acosadora. Si a pesar de todo se produce alguna situación, debemos poder denunciarla. Por eso hemos elaborado un protocolo para la prevención y tratamiento de situaciones de acoso y discriminación ilícita y ponemos a disposición de todos los empleados un formulario de denuncias para que se pueda comunicar libremente cualquier situación que se detecte irregular o no ética. En este sentido, cabe señalar que no se ha recibido ninguna comunicación relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

Por otro lado, el Grupo a través de su **Política de Compras Sostenibles** espera que todos sus proveedores cuenten con sistemas de gestión que permitan el cumplimiento de esta Política, en aspectos tales como el respeto a los derechos humanos, trabajo decente y rechazo frontal a la esclavitud moderna y al trabajo infantil, permitir la libertad de asociación, establecer horarios que favorezcan el descanso y la conciliación, ofrecer una remuneración adecuada y apoyar la abolición de prácticas discriminatorias.

ANEXO I. Índice de contenidos e indicadores GRI

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	INDICADOR GRI DE REFERENCIA	EPÍGRAFE DENTRO DEL INFORME	PÁG.
INTRODUCCIÓN			
Marco de reporte	1; 2-2; 2-3; 2-4; 3-1; 3-2	1.1. Acerca del Estado de Información No Financiera y su elaboración 2.4. Análisis de la Materialidad	3, 12
CUESTIONES RELATIVAS A NEGOCIO			
Descripción del modelo de negocio	2-1; 2-6; 2-7	2.1. Descripción del modelo de negocio 2.2. Entorno empresarial 2.5. Presencia geográfica 2.6. Objetivos y Principales Líneas Estratégicas	4 – 9, 14, 16
Entorno empresarial			
Organización y estructura			
Presencia Geográfica			
Objetivos y estrategia			
Los principales factores que puedan afectar a su evolución			
Grupos de interés	2-29; 2-30	2.3. Identificación y participación de los Grupos de Interés	10
Descripción de las políticas aplicadas	3-3	2.7. Descripción de las Políticas No Financieras Aplicadas	16
CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL			
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL			
Número total y distribución de personal por sexo, edad y clasificación profesional	2-7; 2-8	3.1.1. Distribución de empleados por sexo y clasificación profesional 3.1.2. Distribución de empleados por sexo y franja de edad	23, 26
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7; 2-8	3.1.3. Distribución de empleados por sexo y modalidad de contrato	28
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	401-1		
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	3.1.6 Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	30
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad	405-2	3.1.7. Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajos iguales o de media de la sociedad 3.1.8. Remuneración media de puestos de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	31, 32
Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3	3.1.9 Implantación de políticas de desconexión laboral	32
Números de despedidos por sexo, edad y clasificación profesional	3-3	3.1.5. Números de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	29
Personal con discapacidad	405-1	3.1.10. Empleados con discapacidad	33
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			
Organización del tiempo de trabajo	3-3	3.2.1. Organización del tiempo de trabajo	33
Número de horas de absentismo	3-3	3.2.2. Número de horas de absentismo	33

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	INDICADOR GRI DE REFERENCIA	EPÍGRAFE DENTRO DEL INFORME	PÁG.
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	3.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	34
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3	3.3.1 Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	35
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2	3.3.2. Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	35
RELACIONES SOCIALES			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	3.4.1 Relaciones Sociales	36
Porcentaje de la plantilla cubierto por convenio colectivo	2-30	3.4.2 Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	37
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4		
FORMACIÓN			
Políticas implementadas en el campo de la formación	3-3	3.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación	37
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	3.5.2. Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	37
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES	405-1	3.6. Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidades	38
IGUALDAD Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	405; 405-2	3.7 Igualdad y Medidas Adoptadas para Promover el Empleo	38
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	3-3		
Medidas adoptadas para promover el empleo	3-3		
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	406-1	3.7.1 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	38
Medidas adoptadas para la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	3.6. Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad	38
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3	3.7 Igualdad y Medidas Adoptadas para Promover el Empleo	38
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	3-3	4.1. Medidas Adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	39
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-1; 205-2	4.2. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	40
Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2-28	4.3 Control de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	41
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3; 2-27; 204-1	5.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	44

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	INDICADOR GRI DE REFERENCIA	EPÍGRAFE DENTRO DEL INFORME	PÁG.
Acciones de asociación o patrocinio	2-28	5.1.2. Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	44
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	2-29	5.1.1. Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	44
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29	5.1.3. Acciones de asociación o patrocinio.	44
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3; 2-6; 308-1; 414-1	5.2.1. Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	45
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		5.2.2. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	46
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		5.2.3. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	47
CONSUMIDORES			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3	5.3.1. Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	48
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		5.3.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	48
INFORMACIÓN FISCAL			
Beneficios obtenidos	3-3	5.4. Información fiscal	48
Impuestos sobre beneficios pagados			
Subvenciones públicas recibidas	201-4		
MEDIOAMBIENTE			
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad	3-3; 2-23; 307	6.1.1. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad	50
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		6.1.2. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	50
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		6.1.3. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	51
Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		6.1.4. Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	51
CONTAMINACIÓN			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	3-3; 305-1; 305-2; 305-5; 305-6	6.2.1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	51
Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica		6.2.2. Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica	54
ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3-3; 306-2	6.3.1. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	54
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	2-25; 3-3	6.3.2. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	56
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1; 303-2; 303-3	6.4.1. Consumos y suministros de agua	56

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	INDICADOR GRI DE REFERENCIA	EPÍGRAFE DENTRO DEL INFORME	PÁG.
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	302-1; 302-2	6.4.2 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	56
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-4	6.4.3. Consumo, directo e indirecto, de energía.	57
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1	6.4.4. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	58
Uso de energías renovables	302-1	6.4.5 Uso de energías renovables	58
CAMBIO CLIMÁTICO			
Elementos importantes de emisiones de gases a efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1; 305-2; 305-3; 305-4	6.5.1 Elementos importantes de emisiones de gases a efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	59
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3	6.5.2 Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	59
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y Medios implementados para tal fin	305-5	6.5.3 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y Medios implementados para tal fin	60
PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3	6.6. Protección de la Biodiversidad	60
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	3-3		
DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	3-3	7. Derechos Humanos	60
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos			
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1		
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	3-3		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación			
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1		
Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1		

ANEXO II. Razones de omisión

De acuerdo con el GRI 1 (Fundamentos) aquellos aspectos que no se incluyan deberán ser objeto de aclaración. En este sentido, se deberá realizar una descripción de la información específica que se haya omitido especificando alguno de los siguientes motivos de omisión:

- (i) **No material** (Especificación de los motivos por los que se considera que el contenido es inmaterial).
- (ii) **No procede** (Especificación de los motivos por los que se considera que el contenido no procede).
- (iii) **Problemas de confidencialidad** (Indicación de los problemas específicos de confidencialidad que prohíban su publicación).
- (iv) **Prohibiciones jurídicas específicas** (Descripción de las prohibiciones jurídicas específicas).
- (v) **Información no disponible** (Descripción de los pasos específicos que se están dando para obtener la información y el plazo previsto para disponer de ella).

A continuación, se incluye la relación de los contenidos no reportados:

CONTENIDO EN LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD	INDICADORES GRI DE REFERENCIA	MOTIVO	EXPLICACIÓN
SOCIEDAD Y SOSTENIBILIDAD			
CONSUMIDORES			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3	No material	El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación con la aplicación de medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL			
Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3; 2-23; 307	No material	El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación con la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.
ECONOMÍA CIRCULAR			
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	2-25; 3-3	No material	El negocio de EPIfoc no presenta riesgo material en relación con las acciones para combatir el desperdicio de alimentos.
PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3	No material	Las áreas geográficas en la que se ubican las plantas de EPIfoc no se encuentran situadas en ninguna zona considerada como área protegida de gran valor para la biodiversidad.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	3-3	No material	Las áreas geográficas en la que se ubican las plantas de EPIfoc no se encuentran situadas en ninguna zona considerada como área protegida de gran valor para la biodiversidad.